

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EL CAMBIO ES AHORA
2008-2011**

**NUNCHIA – CASANARE
Mayo de 2008**

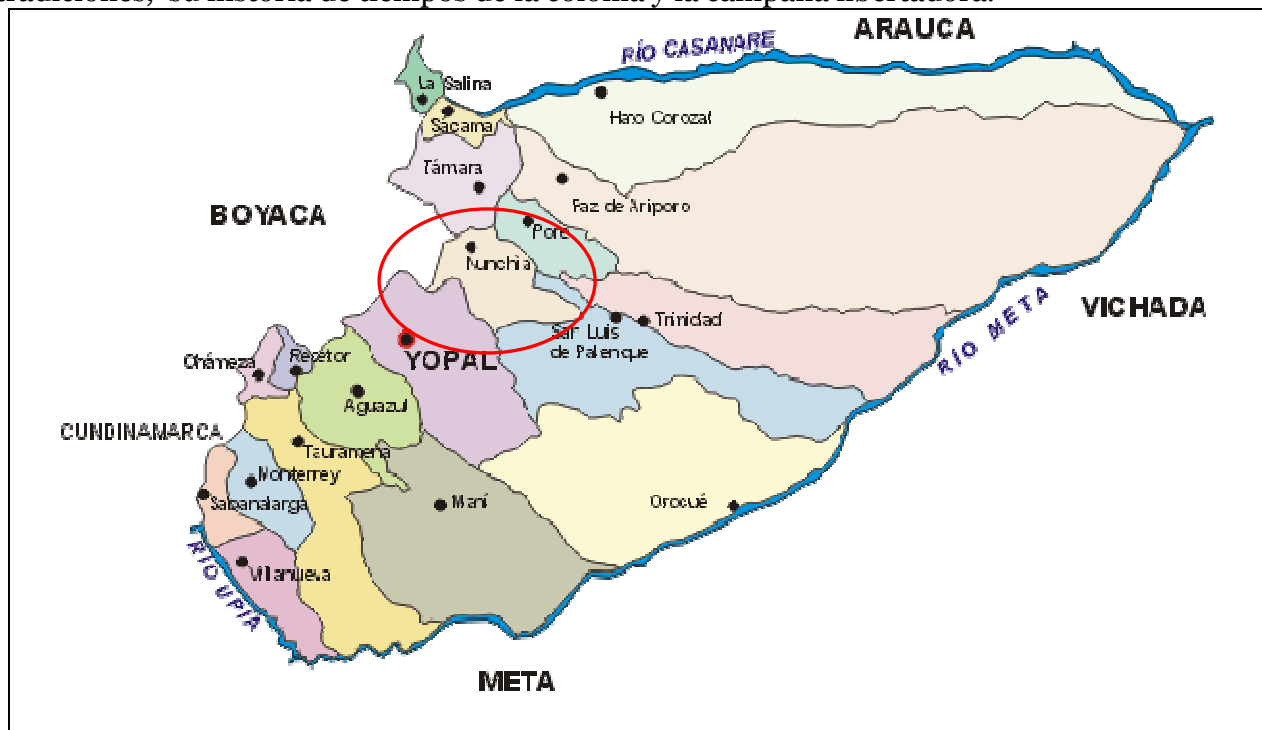


NUNCHIA:

Hacia 1655 se sitúa el año de fundación de San Carlos de Nunchía, Cuna de Salvador Camacho Roldán, ilustre colombiano que nació en la vereda Tamuría y ocupó como designado, la presidencia de los Estados Unidos de Colombia del 20 de diciembre de 1868 al 2 de enero 1869. Nunchía fue capital de la prefectura de Casanare hasta 1958. Geográficamente está en el centro del Departamento, lo bañan los ríos Pauto, Payero, Tocaría y Nunchía. Tiene climas medio y calido, con temperaturas media anual de 26°. Se ubica en los 5°38´ de latitud norte y los 72°15´ de longitud oeste.

Limita al norte con Támara y Paya (Boyacá), al este con los municipios de Pore y San Luís de Palenque, al sur con San Luís de Palenque y Yopal y al Oeste con Yopal y Paya (Boyacá). Su cabecera municipal se encuentra a 380 m.s.n.m y tiene una extensión de 1.149 km² en su mayoría tierras planas.

Su economía depende especialmente de la ganadería y la agricultura en la que se destacan el arroz, café, caña de azúcar, plátano, maíz y otros menos representativos como las flores y frutales. El casco urbano se encuentra a 52 Kms de Yopal y 388 de Bogotá. Cuenta con comercio, servicios básicos, atención medica, telefonía fija y celular, escenarios deportivos y recreativos, hoteles, posadas, fincas de gran atractivo turísticos por sus paisajes, sus tradiciones, su historia de tiempos de la colonia y la campaña libertadora.



Fuente. E.O.T. Municipio de Nunchía



PROYECTO DE ACUERDO No _____ DE 2008

**Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Para el Municipio de
Nunchía, Departamento de Casanare 2008 - 2011
"El Cambio es Ahora"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NUNCHIA

**En Ejercicio de las Atribuciones que le Confieren los Artículos 36 - 40 de la Ley
Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994, en concordancia con el numeral 2º
del artículo 313 de la Constitución Política y Ley 1151 de 2007**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 36 a 40 de la Ley 152 de 1994, en concordancia con el numeral 2º, del artículo 313 y el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, las cuales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley;

Que según lo establece el artículo 2º de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, bajo los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, asegurar la convivencia pacífica.

Que según lo establece el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad; y en consecuencia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde, denominado "El Cambio es Ahora".



Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal, sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto del Plan de Desarrollo, para el periodo 2008 – 2011, “El Cambio es Ahora”, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la ley 152 de 1994;

Que resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación, y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Nunchía;

Que el Plan de Desarrollo “EL CAMBIO ES AHORA” es el instrumento central de la planificación que debe orientar el accionar legal, económico y social del Municipio de Nunchía durante el periodo de gobierno correspondiente a 2008-2011.

Que la propuesta “EL CAMBIO ES AHORA” presentada al pueblo y debidamente inscrita ante la Registraduría Municipal, fue abalada por el pueblo en las pasadas elecciones del 28 de octubre de 2007.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adóptase el Plan de Desarrollo “EL CAMBIO ES AHORA” Para el Municipio de Nunchía durante el periodo comprendido de las vigencias 2008-2011, con base en el siguiente contenido.

ARTÍCULO SEGUNDO: MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Orientar el proceso de desarrollo del Municipio de Nunchía durante el periodo 2008 – 2011, para mejorar la calidad de vida de la población Nunchiana y generar el desarrollo municipal, como resultado de la acción conjunta entre el sector público y la ciudadanía

ARTÍCULO TERCERO: VISIÓN DEL PLAN. El Plan de Desarrollo señala la construcción del futuro de Nunchía, como un municipio construido con esfuerzo colectivo de la ciudadanía.

El Plan busca avanzar hacia el desarrollo sostenible, el cual armoniza los objetivos de mejorar la calidad de vida de su población, ser competitivo, sostenible, con servicios, ambiente sano preservando los derechos de las comunidades que habitan el municipio.

El Municipio aportará sus esfuerzos para que el Departamento de Casanare sea el epicentro de la Economía Regional en el año 2021, haya elevado en forma significativa sus niveles de productividad y contará con ciudadanos tolerantes, democráticos y solidarios, nuestro territorio, tendrá cimentadas las bases para el progreso justo y equitativo.

ARTÍCULO CUARTO: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN. Generar en la comunidad un bienestar que este acorde con los procesos ambientales, sociales, culturales, económicos e institucionales que hacen parte del desarrollo de Nunchía de manera que contribuyan significativa y armónicamente a la construcción del bienestar de todos sus habitantes, bajo



parámetros de bienestar social y desarrollo sostenible para un mejoramiento en la calidad de vida de quienes habitan este Municipio con énfasis en la población infantil y en la adolescencia, esto se logrará con una educación con calidad, un sector agropecuario dinámico, el turismo como la industria del futuro, el sector salud como prioridad será un servicio al alcance de todos los nunchianos, la infraestructura se dirigirá hacia el logro de servicios públicos eficientes y oportunos, la infraestructura vial estará acorde con los procesos productivos y las actividades de salud y educación; la cultura, la población vulnerable, la infancia, los desplazados y la juventud tendrán todo el apoyo para lograr que el cambio sea ahora.

ARTÍCULO QUINTO: PRINCIPIOS QUE GUIARÁN LA EJECUCIÓN DE ESTE PLAN. Principios Generales

1. Respeto por la ley, lo público y los derechos fundamentales y colectivos de los ciudadanos.
2. Búsqueda de concertación colectiva.
3. Transparencia, solidaridad y beneficio común.
4. Participación ciudadana en la toma de decisiones.
5. Construir confianza con base en respeto, comunicación y colaboración.
6. Mantener el dialogo evitando el conflicto.
7. Atender de manera igualitaria las necesidades ciudadanas.

ARTÍCULO SEXTO: ESTRUCTURACION DEL PLAN, el Plan de Desarrollo estará conformado por cuatro partes que son: Primera Parte – Diagnostico Sectorial, Segunda Parte – Componente Estratégico, Tercera Parte – Plan Plurianual de Inversiones, Cuarta Parte – Mecanismos de Ejecución del Plan

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO SECTORIAL

SECTOR EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.

1. EDUCACIÓN

La Educación es el Activo Social más importante con el que cuentan las comunidades humanas. El grado de ilustración de los Hombres y Mujeres que conforman una comunidad

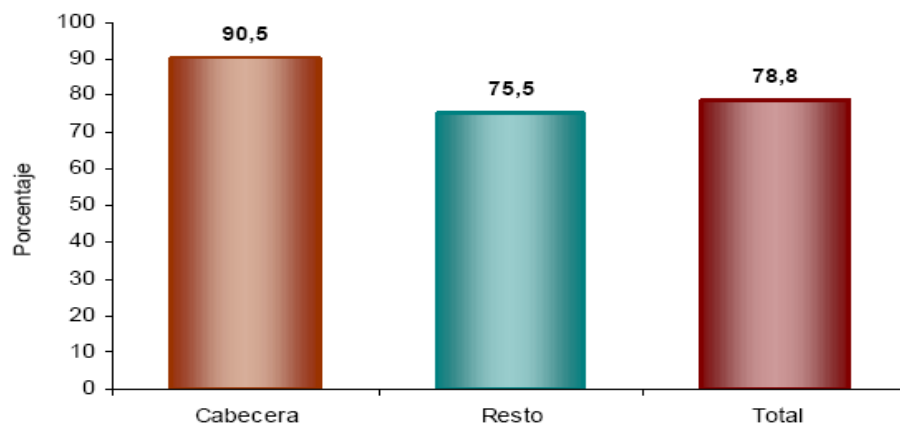


indica no sólo el nivel de desarrollo presente, sino la probabilidad real de proyectarse hacia el futuro con toda seguridad.

Se asume que es en la mente de los Hombres y las Mujeres en donde están la riqueza, la dignidad y la libertad. Por esto mismo, la abundancia de recursos naturales en un territorio no garantiza de ninguna manera un mejor nivel de vida para sus pobladores, si estos no tienen un nivel de formación que les permita comprender el entorno en el cual se encuentran, sean capaces de percibir y comprenderse como comunidad humana (municipal, departamental, regional o nacional) y puedan decidir libremente, es decir, por el conocimiento real de su historia como pueblo su propio destino.

Es, por lo anterior, que analizar las variables básicas de la educación en Nunchía permitirá definir de una manera al menos aproximada, qué es realmente Nunchía y cuáles son las fuerzas sociales, y el grado de preparación que se tiene, para definir por sí mismas su propio destino.

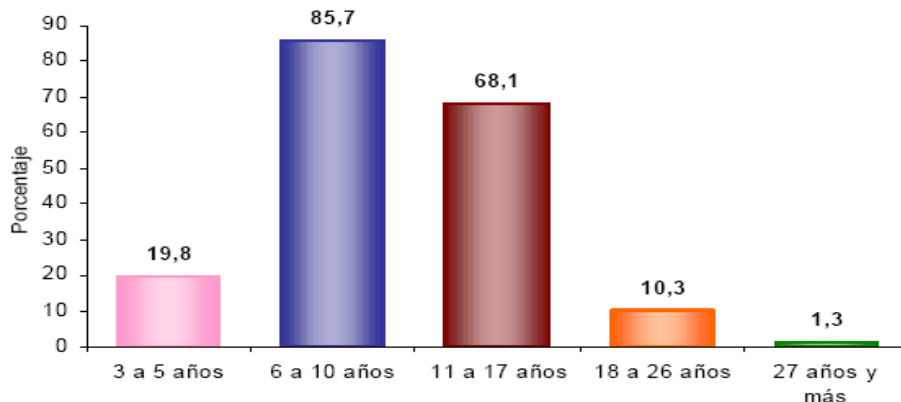
Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



FUENTE: Boletín Censo General DANE, 2005 – Perfil Nunchía-Casanare

El 78,8% de la población de 5 años y más de Nunchía sabe leer y escribir.

Asistencia escolar





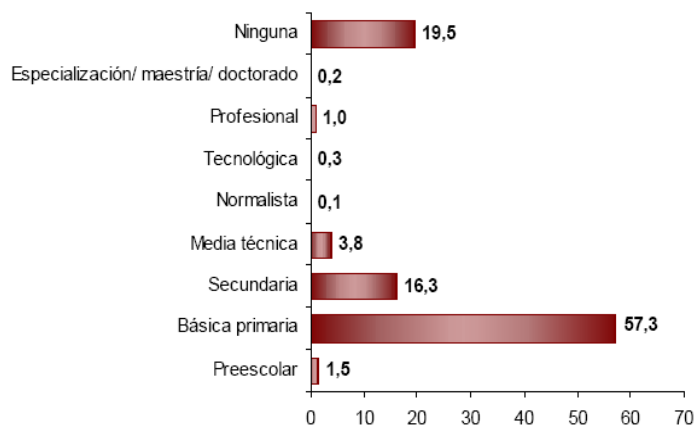
FUENTE: Boletín Censo General DANE, 2005 – Perfil Nunchía-Casanare

El 19,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 85,7% de la población de 6 a 10 años y el 68,1% de la población de 11 a 17 años.

Se ve claramente que: se debe tener como una prioridad la población de 3 a 5 años para que asistan más al establecimiento educativo, bien sea sensibilizando a padres de familia para que lleven a sus hijos a las escuelas u hogares comunitarios, por que es en esa etapa donde se debe hacer más acompañamiento a los niños para que desarrollen sus destrezas y se preparen para el grado 0, es la base para iniciar su ciclo de aprendizaje.

Igualmente con los jóvenes en edad de 18 a 26 años, que se supone es la que ingresa a la educación técnica, tecnológica y de pregrado, en cuanto a motivación y énfasis en los colegios en la educación Media, para que tengan una visión de proyecto de vida y continúen sus estudios superiores; otra forma es la de brindarles opciones por parte del gobierno en la búsqueda de becas, o convenios en diferentes instituciones de educación superior (SENA – INSTITUTOS – UNIVERSIDADES).

Nivel educativo



FUENTE: Boletín Censo General DANE, 2005 – Perfil Nunchía-Casanare

El 57,3% de la población residente en Nunchía, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 16,3% secundaria; el 1,0% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 19,5%.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN NUNCHÍA

El municipio de Nunchía cuenta con dos Núcleos.

1. Uno ubicado en el casco urbano, que es la Institución Educativa Salvador Camacho Roldan conformada por 25 sedes en las diferentes veredas. En esta Institución Educativa sede centro se ofrece los niveles de: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

OTROS SERVICIOS:

Se ofrece servicio de internado para niñas y niños.

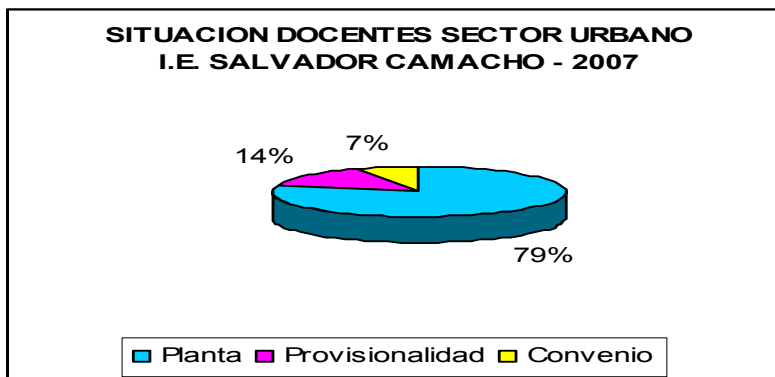
Trasporte escolar.

Restaurante Escolar.



Biblioteca pública municipal.

En la sede Antonio Nariño de la Yopalosa sector rural, hay los niveles de: Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. En las demás sedes solo se ofrece la básica primaria.



22 docentes licenciados, 6 docentes Bachiller Comercial, 2 docentes Bachiller Académico, 5 Docentes Bachiller Pedagógico, 4 docentes Normalista superior, y 3 docentes sin información de título.

El total de estudiantes matriculados para el año 2008 es de:

Sede centro sector Urbano: 677
Sedes sector rural: 815
Total matriculados: 1.492

DESERCIÓN DE ESTUDIANTES AÑO 2007 – I.E. SALVADOR CAMACHO

NIVELES EDUCATIVOS	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº. ESTUDIANTES DESERTORES	TASA
PREESCOLAR	75	10	13,33%
B. PRIMARIA	885	77	8,44%
B. SECUNDARIA	410	38	9,26%
EDUC. MEDIA	105	7	6,66%
TOTAL	1.475	132	8,95%

Fuente: Formato F07-situación académica año 2007, I.E. Salvador Camacho.

El mayor porcentaje de deserción escolar se presentó en el nivel de preescolar, seguido por el nivel de la básica secundaria.

2. Institución Educativa El Pretexto, está ubicada en el sector rural, con 18 sedes anexas prestan los servicios educativos de primero a quinto de básica primaria



NIVELES EDUCATIVOS:

- En la sede Pretexto se ofrecen los niveles de: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
- En la sede Las Mercedes del Caucho se ofrecen los niveles de: Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria y para este año se inició con el grado 10 de Educación Media.
- En las sedes de: Barranquilla, Cañas, Caño Hondo, Casadero, Corea, San José la Palmira, Pradera, Primavera y Redención se ofrecen los niveles de Preescolar y Básica Primaria.
- En las sedes Camilo Torres, Guacharacas, Romero y Barranquillita solo se ofrece el nivel de Básica Primaria.

ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2008

El total de estudiantes matriculados en la Institución Educativa El pretexto y sus 18 sedes para el año 2008 hasta el 8 de febrero de 2007, es de: 746

DESERCIÓN ESCOLAR AÑO 2007 – INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PRETEXTO

NIVELES EDUCATIVOS	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº. ESTUDIANTES DESERTORES	TASA
PREESCOLAR	63	10	15,87%
B. PRIMARIA	537	57	10,61%
B. SECUNDARIA	134	16	11,94%
EDUC. MEDIA	16	0	0%
TOTAL	750	83	11.07%

Fuente: Formato Fo7-situación académica año 2007, I. E. EL Pretexto.

El mayor porcentaje de deserción escolar se presentó en el nivel de preescolar, seguido por el nivel de la Básica Secundaria.

NECESIDADES DE DOCENTES NÚCLEO PRETEXTO PARA EL 2008

Sede Las Mercedes: 1 Lic. Biología y Química, 1 Lic. Ciencias Sociales y 1 Lic. En Idiomas (Inglés). Para secundaria.

Sede Pretexto para secundaria: 1 Lic. Ciencias Sociales, 1 Lic. Informática, 1 Lic. Biología y Química y 1 Coordinador.



OTROS SERVICIOS

BIBLIOTECA:

En la sede el Pretexto existe Biblioteca, en un espacio en proceso de adecuación.

En el caucho existe Biblioteca, pero se hace necesario construir este espacio como una unidad administrativa y 4 salones de clase.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Este núcleo cuenta con cuatro rutas:

1. GUACHARACAS, LA AGRÍCOLA PRETEXTO, y Pretexto, POTRANCAS y viceversa, atiende a 60 estudiantes.
2. SIRIVANA, COREA, PRETEXTO y viceversa, atiende a 40 estudiantes.
3. PRADERA, EL CAUCHO Y EL CAUCHO CAZADERO, y viceversa, atiende a 40 estudiantes.
4. BRISAS DEL CAUCHO, EL CAUCHO y viceversa atiende a 35 estudiantes.

DOTACIONES

1. EQUIPOS DE CÓMPUTO:

2. AYUDAS DIDÁCTICAS: No hay suficiente material de apoyo como textos para todos los grados y las áreas en los diferentes temas, no hay símbolos patrios (banderas de la nación, departamento, municipio, himnos), videos infantiles, trajes para danzas, televisor, DVD, y grabadora para las sedes anexas.

3. DEPORTE: los campos deportivos (cancha múltiple), necesitan mantenimiento. En algunas instituciones no tienen campos deportivos.

4. SERVICIO DE AGUA: Hay muchas instituciones que no tienen agua, por ejemplo El Caucho, consume agua de una toma del Pauto, en la Institución El Pretexto dicen que el agua está contaminada por el pozo séptico.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

En cuanto a educación para adultos en el municipio de Nunchía se tiene para el sector rural, el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), de Bachillerato campesino, en las veredas de: Capilla, Vijagual, Palmita, Romero y Piedecuesta. Y en otras veredas se ha implementado la educación por ciclos con el programa CAFAM.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUNCHIA:

La Educación superior en Nunchía se inició a través de un convenio (número 02) entre la Administración Municipal y la Fundación Universitaria de Casanare "FUC", donde la



Alcaldía apoyaba este proyecto con el 80% y los estudiantes con el 20% restante. Este convenio inició en el primer semestre de 2006 con 32 estudiantes.

2. MANIFESTACIONES CULTURALES

Durante el año en el municipio de Nunchía se desarrollan diferentes actividades y eventos culturales entre las que se destacan:

- **Las Fiestas Patronales de La Virgen del Carmen:** en el mes de julio, fiesta religiosa organizada por la comunidad y la parroquia.
- **Festival de la canción juvenil** Colegio Salvador Camacho Roldan en el mes de julio.
- **Fiestas Tradicionales** en el mes de diciembre, la organización está a cargo del pueblo.
- Además se realiza **El Festival Internacional del Duende**, inspirado en el personaje mítico el Duende hacen sus canciones los participantes en canto modalidades de pasaje, voz recia y contrapunte, también hay participación en baile, sus participantes son de Colombia y Venezuela.

En el Municipio no existen espacios culturales donde se pueda realizar eventos que contribuyan al enriquecimiento cultural de la población.

En la anterior administración se elaboró El Plan Municipal de Cultura 2004 - 2014. Cuya visión planteada es: "Nunchía hacia el 2014, habrá reconstruido en gran parte su tejido social y cultural, hará de la cultura una actividad sostenible, habrá recuperado, fortalecido, armonizando e integrado gran parte de su patrimonio tangible e intangible a la cotidianidad de su desarrollo socio cultural y ambiental, logrando una posición de importancia en la vida cultural local, regional y nacional". **Fuente:** plan de desarrollo cultural municipio de Nunchía departamento de casanare 2004-2014.

En el sector rural, anualmente se celebran festivales folclóricos y artísticos en las modalidades de masculino y femenino de canto inédito en honor al nombre de cada festival y parejas de baile criollo, como incentivo se premian los tres primeros lugares con medallas y dinero.

3. RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte y la recreación son alternativas que ayudan al equilibrio social y al bienestar de la población.

No se ha logrado crear el ente deportivo o El Instituto de Recreación y Deporte, Los programas deportivos organizados son pocos, existen tan solo una escuela de formación deportiva: patinaje y fútbol infantil iniciando la competitividad de sus deportistas.

El Coleo, deporte autóctono del llanero no se maneja bajo el enfoque de competencia, no solo para la diversión sino para la generación de empleo y recursos.



Se carece de instructores competitivos para los diferentes deportes. Tampoco existen monitores deportivos, árbitros y demás talento humano necesario para la práctica del deporte competitivo y recreativo. No se define la masificación del deporte, ni en intercambios intermunicipales y regionales.

El tiempo libre de los estudiantes y la juventud en general se convierte en tiempo de ocio improductivo ya que no se tiene una organización y distribución del mismo.

SECTOR SALUD, BIENESTAR.

DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL.

El municipio cuenta actualmente con un Centro de Salud de primer nivel distribuido en dos sedes ubicadas en el área urbana, la segunda de las mismas funciona desde finales de 2006. Se espera que en la vigencia 2008 se retomen las obras para la terminación de las nuevas instalaciones del Centro de Salud cuyo avance esta en el 80%.

En el área rural existen Puestos de Salud en el centro poblado La Yopalosa, y en las veredas Corea, Pedregal, Conchal y Barbacoas.

Servicios.

Consulta médica externa, laboratorio clínico, ayudas diagnósticas, vacunación, urgencias, observación al paciente, odontología, consulta de enfermería, actividades de promoción y prevención de la Salud como: control prenatal, consulta de control de crecimiento y desarrollo para los infantes, atención a las gestantes, exámenes de hipertensión, club de diabéticos y de hipertensos, toma de citologías, saneamiento ambiental y de enfermedades transmitidas por vectores ETV.

Se prestan actividades relacionadas con el Plan de Atención Básica PAB, como: talleres de capacitación y divulgación sobre autocuidado, prevención de las enfermedades, salud sexual y reproductiva, atención integral a las gestantes, y escuelas saludables dirigidas a los jóvenes.

Personal profesional, auxiliar y administrativo.

El personal profesional, auxiliar y administrativo que posee la Institución Centro de Salud de Nunchía es el siguiente:

- Profesionales de la Salud.

En la actualidad el personal es suficiente para atender a la totalidad de la población del municipio, pues el estándar es que debe haber un médico por cada 2500 habitantes.

Dos odontólogos, uno para el área urbana y otro para la Yopalosa.

Una bacterióloga.

Dos profesionales vacunadoras, uno principal y otro contratado como auxiliar.

Una enfermera jefe, encargada de realizar las actividades de Promoción y Prevención de la Salud.

Siete auxiliares de enfermería, seis de las cuales laboran en área urbana y una en La Yopalosa.

Una auxiliar de laboratorio.

Dos auxiliares de odontología.



Auxiliar de farmacia.
Médico Director del Centro de Salud.
Profesional de facturación.

CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA POBLACION DE NUNCHIA.

Las principales causas de morbilidad de la población de este municipio son las siguientes:

Población infantil.

Parasitosis intestinal, desnutrición, infección respiratoria aguda IRA, caries dental, epidermitis, dermatitis, enfermedad diarreica aguda EDA.

Resto de la población.

Hipertensión, diabetes, anemia, lecciones del aparato vascular, infartos, virosis, del aparato urinario, tendinitis, Para las personas mayores de 60 años las enfermedades más comunes son las relacionadas con la circulación, del corazón y crónicas como las lumbalgias.

Como es conocido se tienen periodos epidemiológicos donde se manifiestan enfermedades como el dengue y el mal de chagas.

CAUSAS DE MORTALIDAD

En el municipio se presentan muertes causadas por enfermedades como las degenerativas en adultos mayores, por lesiones en el aparato vascular, en las estadísticas se han registrado suicidios. Como se comentaba la violencia intrafamiliar ha dejado víctimas lamentables.

DEFICIENCIAS Y DIFICULTADES QUE PRESENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.

Centro de Salud Municipal.

Instalaciones e infraestructura actual, es improvisada. La terminación del nuevo Centro de Salud se vio afectada por situaciones de incumplimiento contractual en su construcción.

Lo anterior limita el funcionamiento óptimo de la dotación tecnológica que posee la ESE encargada de la Prestación del Servicio de Salud, la cual se encuentra almacenada en su sede central de la ciudad de Yopal.

Lo anterior también ha dificultado el servicio de hospitalización y la atención de urgencias, para lo cual se ha establecido un plan de contingencias al respecto con la IPS del municipio de Pore.



En muchas de las veredas del municipio, los Puestos de Salud, se están utilizando como sitios de paso para acampar en épocas invernales.

Hasta hace dos años se podía utilizar la sala de espera del Centro de Salud, en la actualidad esta institución no tiene un recinto que cumpla con este servicio para visitantes de enfermos rurales.

Otras dificultades y deficiencias.

Enfermedades como la diarrea aguda EDA va de la mano con la ausencia de potabilización del agua, y con la situación de mucha de la población rural no tiene el hábito de hervir el agua para preparar sus alimentos.

Otras de las enfermedades mencionadas se presentan por el grado de hacinamiento existente en las viviendas de este municipio, y por la inadecuada construcción de muchas de las mismas.

Una situación coyuntural en muchos lugares de Colombia, incluida Nunchía, y es la circunstancia de que los estudiantes de medicina se desplazan a áreas rurales cuando realizan su práctica

Otra falencia de la Prestación del Servicio de Salud es la ausencia de una Trabajadora Social. Dentro de la comunidad Nunchiana se presentan reiterativos casos de violencia intrafamiliar a los que no se les ha hecho un seguimiento desde el punto de vista médico llegando a tal punto de ser causa de mortalidad en dos casos recientes según entidades como la Personería Municipal.

Segmentos de la población solo se acercan a los servicios de Salud en busca de un certificado como el exigido para acceder a programas como el de Empleo en Acción entre otros.

Dificultad del sistema vial para acceder a los servicios por los desplazamientos desde algunas áreas rurales al casco urbano del municipio en caso de emergencia, a lo anterior se le suma que en muchas oportunidades que no son catalogadas como emergencias se solicita el servicio de ambulancia.

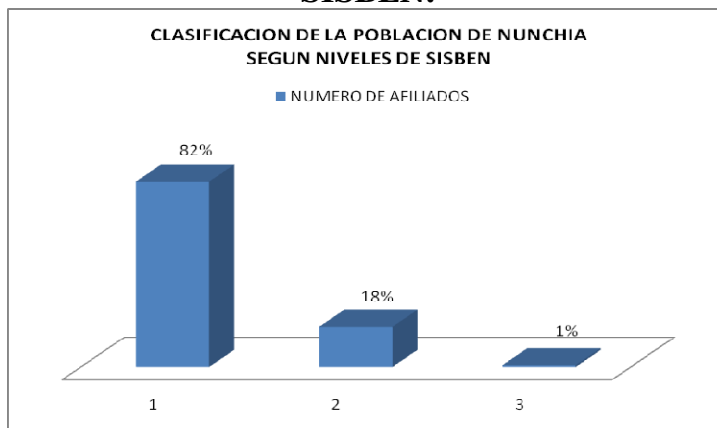
La comunidad de Nunchía no ha conformado la asociación de usuarios de los Servicios de Salud, la ley ampara su creación para promover derechos como el de veeduría de todo el Sistema de Salud.

No se ha creado la oficina respectiva encargada de la vigilancia en Salud Pública.

El municipio cuenta con gran número de discapacitados, pero no se cuenta con la dotación específica, ni con el personal capacitado para la atención de esta población especial.

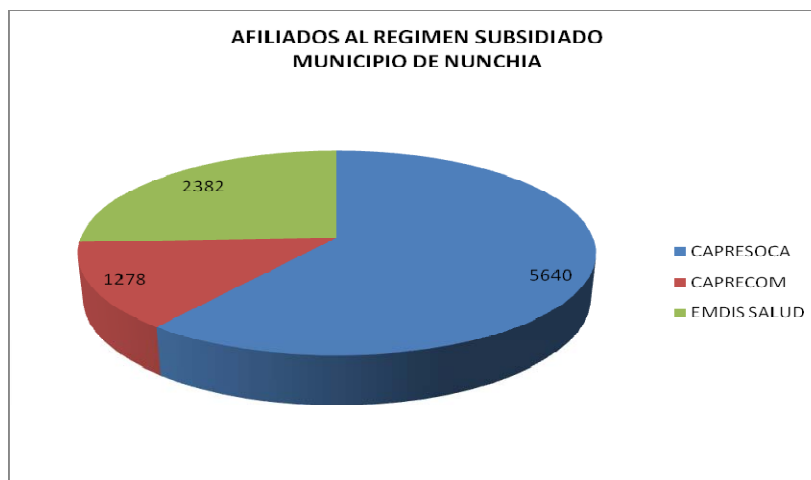


CLASIFICACION DE LA POBLACION MUNICIPAL SEGÚN EL INSTRUMENTO SISBEN.



Fuente. ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN MUNICIPAL, febrero 2008

ADMINISTRACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA.



Fuente. ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN MUNICIPAL, febrero 2008

VIVIENDA

En el Municipio de Nunchía es marcado el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, igualmente causado por el crecimiento poblacional, la desinformación de los derechos y deberes de los usuarios, el incremento de la construcción ilegal, el deterioro de los ingresos de los habitantes y la baja calidad de la mano de obra, lo que genera hacinamiento en las viviendas, y construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo y considerando que el municipio se encuentra en un nivel de amenaza sísmica Intermedia según la Norma NSR-98.



Actualmente no existe una estadística reciente sobre la tenencia de la vivienda, que permita establecer el déficit real ni la capacidad adquisitiva de la población carente de vivienda o de la cantidad que haya que mejorar, El sector habitacional en el municipio afronta grandes retos por el gran déficit estimado correspondiente al números de hogares sin vivienda, **déficit cuantitativo** y un numero de viviendas susceptibles a mejoramiento **déficit cualitativo**, la política del Plan de Gobierno "El Cambio es Ahora" se orienta en buscar una solución a esta demanda de vivienda de interés social. El municipio ha aumentado su población urbana a niveles considerables en los últimos años producto del desplazamiento originado y el crecimiento demográfico de la población. De no tomar acciones rápidas se agudizara el problema a niveles alarmantes por la falta de infraestructura de servicios públicos, viviendas de interés social y predios sin legalizar.

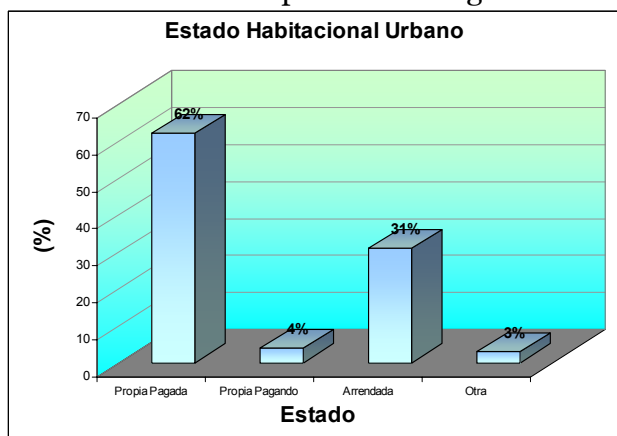
La actual administración es consciente que la vivienda digna es un derecho de todos los ciudadanos. Por consiguiente, su política de vivienda estará dirigida a ofrecer programas de mejoramiento de vivienda, reubicación de los centros poblados de alto riesgo y construcción de vivienda nueva con el apoyo del Departamento y de la Nación.

Tipos de unidad de vivienda

Las tipologías de las viviendas del Municipio se clasifican por su ubicación planimétrica que suscribe el territorio en montaña, piedemonte y llanura, y establece que la zona de montaña se caracteriza por contar con viviendas de tipo artesanal, con piso de tierra, techo de palma y paredes de adobe. En el sector de sabana y piedemonte se presentan mejores condiciones de la vivienda e infraestructura productiva, más desarrolladas por el hecho de tener mayor concentración de población y accesibilidad por las vías, lo que ofrece una mejor calidad de vida con respecto a la zona de montaña.

VIVIENDA URBANA

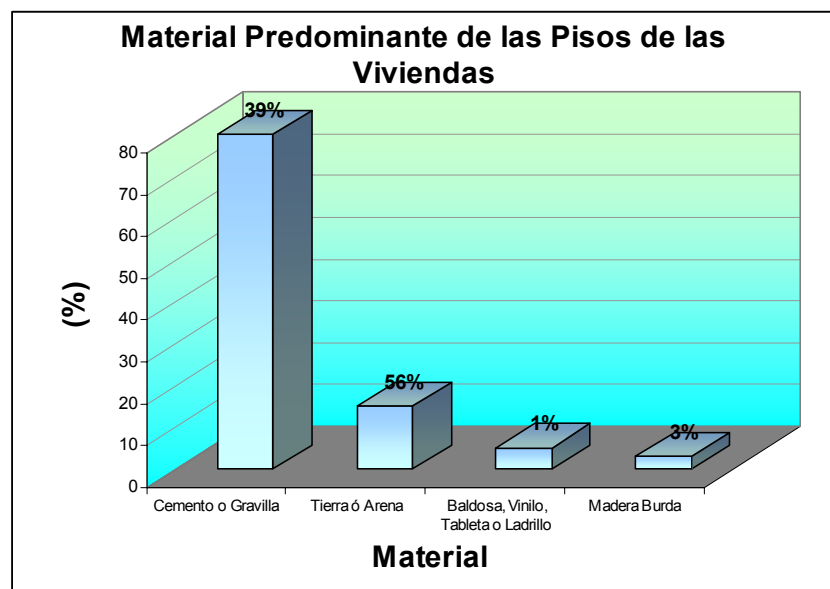
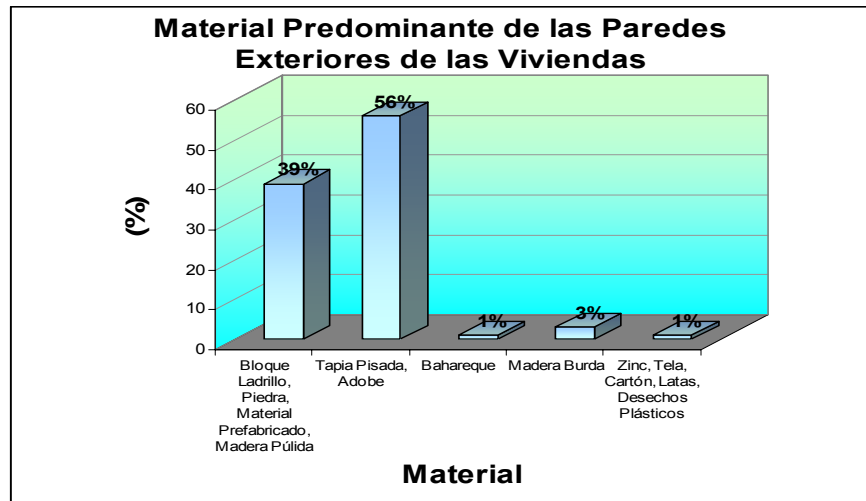
En el casco urbano la tenencia de la vivienda presenta las siguientes características:



Según los datos del SISBEN los riesgos o amenazas existentes de las Viviendas urbanas son bajos en lo que respecta a inundaciones y deslizamientos, sin embargo se debe considerar lo que representa la ubicación del municipio en zona de amenaza sísmica Intermedia (NSR-98) teniendo en cuenta que a nivel regional no existe un estudio de microzonificación sísmica que permita determinar la amenaza producto de fuerzas sísmicas locales.

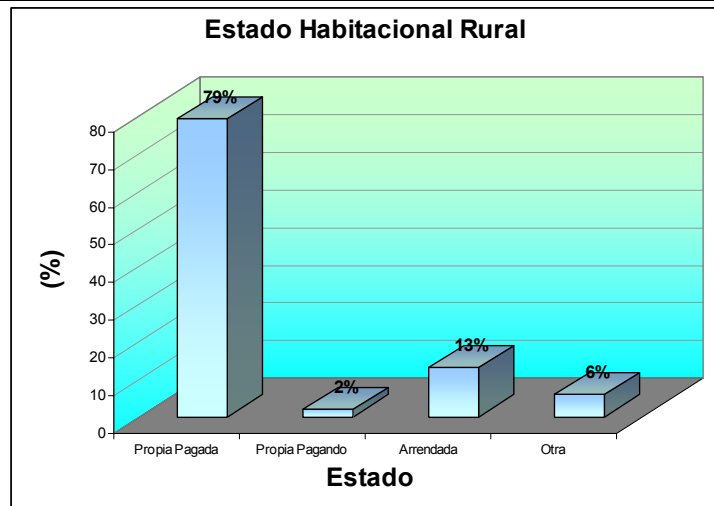


Las viviendas urbanas se caracterizan por construcciones tradicionales, de una sola planta y conformadas en su mayoría, con paredes en tapia pisada o adobe; y el 65% el material usado en el techo es la teja o zinc sin cielo raso y para el piso predomina el cemento. el 56% de las viviendas son de tapia pisada, el 39% son de bloque, ladrillo, el 3% es de madera burda y un 1% es de zinc. El material predominante en los pisos es en un 80% de cemento en un 15% de arena o tierra y en un 5% de baldosa. Ver porcentajes en el siguiente cuadro.



VIVIENDA RURAL

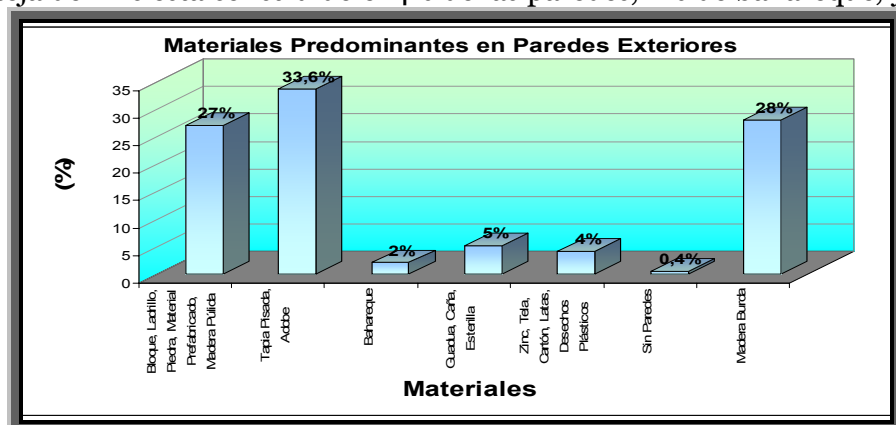
Las viviendas rurales se caracterizan principalmente por su configuración artesanal, constituida por materiales autóctonos, como Palma, Guadua, Bahareque, materiales sin ningún tratamiento además de no estar permitidos por la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR -98



En la parte rural los riesgos mas representativos son los de inundación un 10% de las viviendas tienen esa amenaza, el 8% tiene riesgos de deslizamientos, sin embargo es conveniente analizar el nivel de amenaza sísmica, especialmente en zonas de montaña y media ladera.

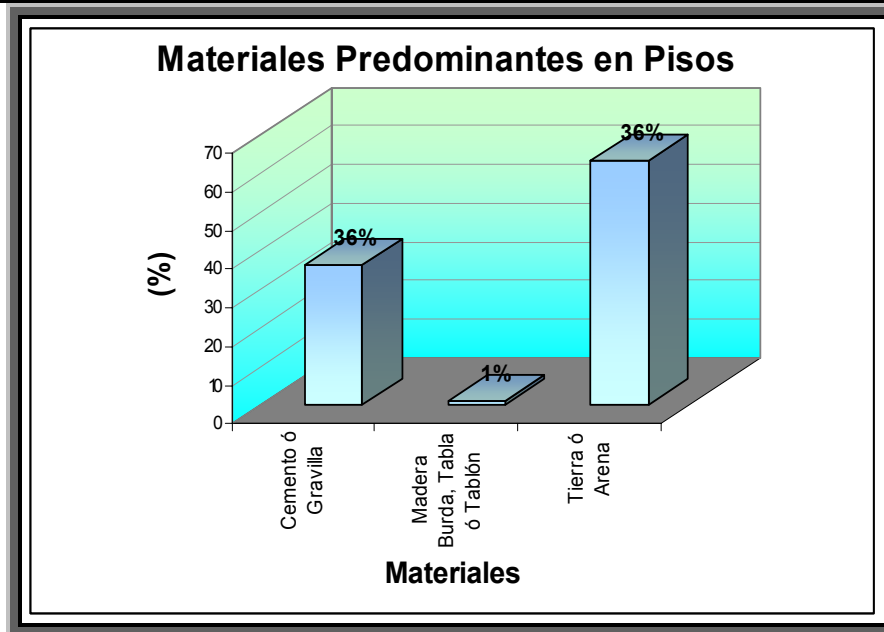
Materiales predominantes en la construcción de viviendas

La constitución de las paredes, se representa, el 34% de las viviendas construidas en tapia pisada, el 28% son de madera burda, el 27% es de bloque ladrillo piedra, otro 5% esta construida en guadua, en teja de zinc esta construido el 4% de las paredes, 2% de bahareque, y



un 0.4% no tiene paredes.

El material predominante en los pisos de las viviendas urbanas son: el 63% es de arena o tierra, el 36% es de cemento o grava, y un 1% es de madera.



Este diagnóstico arroja que las viviendas de los habitantes del casco urbano del Municipio de Nunchía no son muy aptas para vivir en condiciones dignas, existe un alto porcentaje de viviendas que sus paredes están hechas en tapia pisada, techo de zinc, y además son casas viejas. Por otra parte las viviendas del área rural son de muy mala calidad, techos en palma, paredes de bahareque, madera zinc, tapia pisada etc. Lo cual no presta una buena protección a los usuarios debido a que estas mismas se encargan de dar albergue a insectos y animales, transmisores de enfermedades tales como el chagas, paludismo y otros.

SECTOR POBLACION VULNERABLE

Los programas y proyectos que se desarrollan para este grupo de población, se encuentran en cabeza de la Gestora Social o Primera Dama del Municipio y entre los cuales se encuentran los programas nacionales como Familias en Acción, y apoyos a los ancianos con subsidios del Programa de Alimentación al Adulto Mayor Juan Luís Londoño de la Cuez.

Este sector tiene inconvenientes por la debilidad institucional del municipio y además los recursos que invierten en estos sectores en un 98% dependen del apoyo de la Gobernación de Casanare.

DIAGNOSTICO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El total de niños y niñas menores de 5 años es de 866, los menores vacunados son 156.



Los niños y niñas inscritos en el Programa de Crecimiento y Desarrollo para el Municipio de Nunchía son 112.

Afiliados al sistema del régimen subsidiado de salud se encuentran 1.990 menores de edad

El total de menores con discapacidad es de 100, de los cuales 37 son niñas y 63 niños.

En el municipio de Nunchía hay 2.238 niños y niñas matriculados en colegios públicos, de los cuales 100 niños y niñas son menores de 5 años y se encuentran cursando la educación inicial. El total de menores cursando primaria es de 1.307 niños y niñas, Hay 3 hogares comunitarios en el área urbana, cada hogar tiene 14 niños y niñas beneficiarios menores de 6 años, en total 42 niños y niñas.

Entre los problemas presentados se encuentran los registros oficiales de 2 casos de denuncias de abuso sexual a niñas, según fuente de información Policía Nacional. 2 menores atendidos por accidente de tránsito y una muerte de menor por suicidio.

La problemática de la infancia y adolescencia tiene raíces tales como:

La toma de decisiones en materia de infancia no está siempre soportada en información suficiente, ni se hace uso adecuado de herramientas de planificación.

No existe un seguimiento y evaluación a los proyectos que se inician en los diferentes ámbitos como lo son salud y educación.

Existe un recurso humano con talento y capacidades importantes en el Departamento o Gobernación de Casanare, pero no disponen de continuidad ni de incentivos adecuados.

Ausencia de escogencias claras en el sentido de priorizar las acciones y programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes sobre cualquier otra consideración en materia de política pública.

No existe una escogencia estratégica para focalizar las acciones en términos institucionales a partir de estructuras existentes como red hospitalaria o escuelas y colegios o a partir de redes sociales o potenciando el rol de la familia como núcleo integrador y como espacio de atención privilegiado para atender a los niños, niñas y adolescentes.

JUVENTUD

En el municipio de Nunchía hay dentro de su población 2.114 jóvenes, de los cuales 1.821 se encuentran en el nivel 1 del SISBEN, 290 Jóvenes en nivel 2 del SISBEN, de ellos todos los 2.114 se encuentran afiliados a una EPS. Uno de los problemas presentados en el año anterior fue el caso de un adolescente que consumió alcohol y tabaco.

No existe información en el municipio, de organizaciones que estén conformadas por adolescentes y jóvenes, que representen a esta población tan distintiva en la comunidad



Nunchiana en cuanto a participación de: asociaciones, microempresas, política, proyectos productivos, etc.

Se puede identificar una gran población de niños y jóvenes, en los cuales se deberá invertir capacitaciones y orientaciones para consolidar grupos sociales que busquen equidad, identidad municipal, espacios para promover y proteger los derechos humanos y la convivencia pacífica, desarrollo de las políticas territoriales y productivas, participación y canales de comunicación con la administración municipal.

Y otros factores que afectan esta población son:

No existe una política pública de juventud institucionalizada en el Municipio.

No existe una instancia ni mecanismos que reconozcan espacios de representatividad a la juventud.

No hay continuidad en los proyectos.

No existen programas de juventud que maximicen y potencien el recurso humano existente.

MUJER

El total de población de mujeres en el municipio es de 4.320, de las cuales 3.643 se encuentran en Nivel 1 del SISBEN y 665 en Nivel 2 del SISBEN.

Existe una cobertura del 100% en cuanto a la afiliación a la EPS.

3.555 mujeres se encuentran viviendo en el área Rural, 765 mujeres se encuentran viviendo en el área Urbana, esto indica que la mayor población de mujeres se encuentra en el sector rural del municipio.

Existen algunas asociaciones de mujeres como: Asociación mujeres del Centro, Asociación Gaviotas de Vega de Tacare, Asociación Mujeres Vencedoras de Pretexto, entre otras.

Unos de los problemas que se han presentado son 62 casos de violencia intrafamiliar.

Esta política no se circunscribe a un criterio socioeconómico como se suele hacer con otras políticas dirigidas a grupos vulnerables.

Requiere tratamientos específicos más allá del nivel socioeconómico al que pertenezca la destinataria de la acción e identificar puntos comunes que sobrepasen las diferencias intergeneracionales y socioeconómicas al momento de diseñar las respuestas.

No existen programas focalizados en función de los objetivos a alcanzar como el de integrar a la mujer al proceso productivo o de gobierno en condiciones de equidad.

No existe una escogencia clara e inequívoca para potenciar el rol de la mujer como actora de desarrollo social por el lugar central que ocupa en el núcleo familiar y las funciones



múltiples que está en capacidad de asumir (salud, educación, formación en valores) y por las capacidades económicas desaprovechadas que posee.

POBLACION DESPLAZADA

Falta de organización y operatividad del comité municipal de atención integral a la población desplazada.

No se cuenta con el apoyo por parte del ministerio del interior y de justicia para definir mecanismos para cesar la condición de desplazado de familias que han sido atendidas en las tres fases de atención o aquellas personas que hicieron parte del desplazamiento masivo, que retornaron y que fueron atendidas durante el periodo que duró la emergencia.

La población desplazada tiene aún una concepción errada de la ley 387 de 1997 en materia de estabilización socioeconómica.

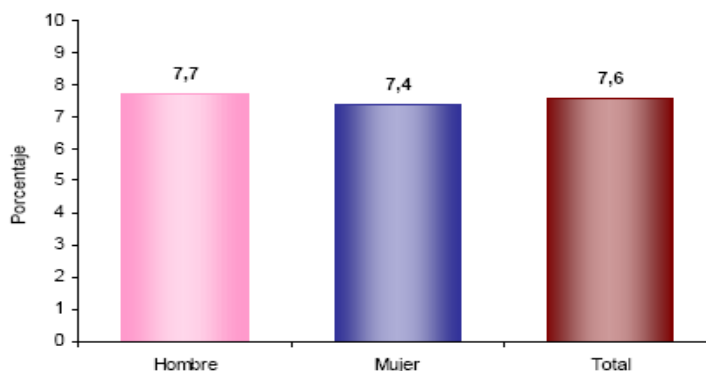
Intencionalidad de mala fe por parte de la población beneficiada.

Necesidad de un integrador para la financiación de proyectos productivos.

Los cambios permanentes de funcionarios impiden que los programas generen impacto y permitan el retorno del desplazado para que termine su condición.

PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo

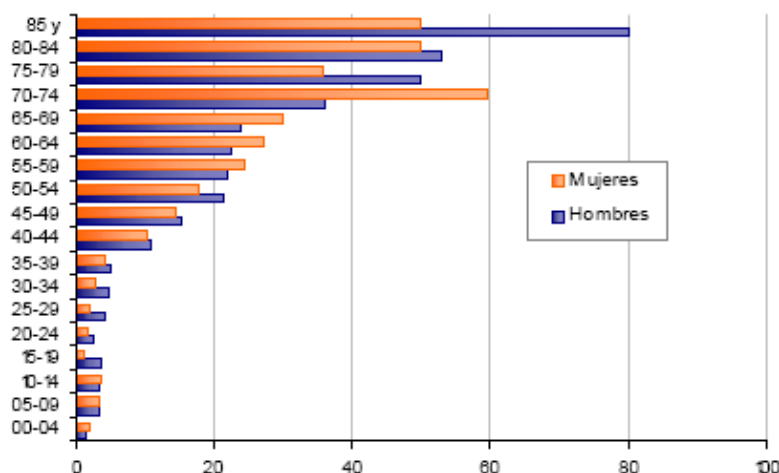


FUENTE: Boletín Censo General DANE, 2005 – Perfil Nunchía-Casanare

El 7,6% de la población de Nunchía presenta alguna limitación permanente. El 7,7% en los hombres y el 7,4% en las mujeres.



Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo



FUENTE: Boletín Censo General DANE, 2005 – Perfil Nunchía-Casanare

Según datos del DANE, las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años de edad.

POBLACIÓN DISCAPACITADA Y/O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el municipio de Nunchía según base de datos en la oficina de acción social se encuentran radicados 123 personas con alguna discapacidad entre ellas (sensorial, cognitiva, de comunicación, de aprendizaje, motora, epilepsia, leucemia y diabetes), todas estas personas se encuentran en nivel 1 del SISBEN y están afiliados a una EPS, la mayor población discapacitada se encuentra viviendo en el sector Rural.

POBLACIÓN DISCAPACITADA Y/O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR RANGO DE EDAD

RANGO DE EDAD POR AÑOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 5 años	10	11	21
6 a 14 años	33	24	57
15 a 35 años	9	10	19
36 a 59 años	1	11	12
Más de 60 años	7	7	14
TOTAL	60	63	123

Se ha trabajado con una Unidad de Atención Integral, (UAI) pero no hubo continuidad, por falta de personal profesional. No existe en el municipio información de esta población en cuanto a: Asociaciones conformadas, Proyectos productivos, Instituciones con educación



especial, centros de rehabilitación y organizaciones deportivas. Es una de la población más abandonada que se encuentra actualmente en el municipio, no cuentan con alguna actividad que los integre a actividades como: (actividades lúdicas y/o recreativas, valoraciones médicas continuas, etc.).

Otras causas de la problemática del sector son:

Inexistencia de una política municipal para las personas en situación de discapacidad.

Ausencia de comités para la discapacidad.

Baja en la calidad, oportunidad, cobertura, prioridad y confiabilidad de los servicios de salud.

No existe un centro de atención integral al discapacitado, se tienen los implementos para la UAI, pero no se cuenta con el personal ni las instalaciones para su funcionamiento.

Carencia de recursos para dotación, apoyos pedagógicos y funcionamiento.

Escasez de talento humano especializado y altamente cualificado para la atención.

La ubicación en zonas rurales de un número importante de discapacitados impone diseñar programas de atención siguiendo un imperativo de proximidad.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BASICO.

SERVICIOS PÚBLICOS

Este componente representa uno de los puntos más críticos, una vez realizadas las investigaciones correspondientes se llega a la conclusión que el problema percibido, es la baja calidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos y saneamiento básico especialmente en la parte rural, causado principalmente por las deficiencias en la protección y conservación de las cuencas y micro cuencas, Incremento en los costos de transporte para la disposición final de residuos sólidos. Que generan escasez y contaminación del recurso hídrico, disminución de la inversión en obras físicas para reposición de redes y ampliación de cobertura y principalmente enfermedades producto del consumo de agua no potable y contaminación del medio ambiente. Es de resaltar que en esta administración se empezó a implementar la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

ASEO

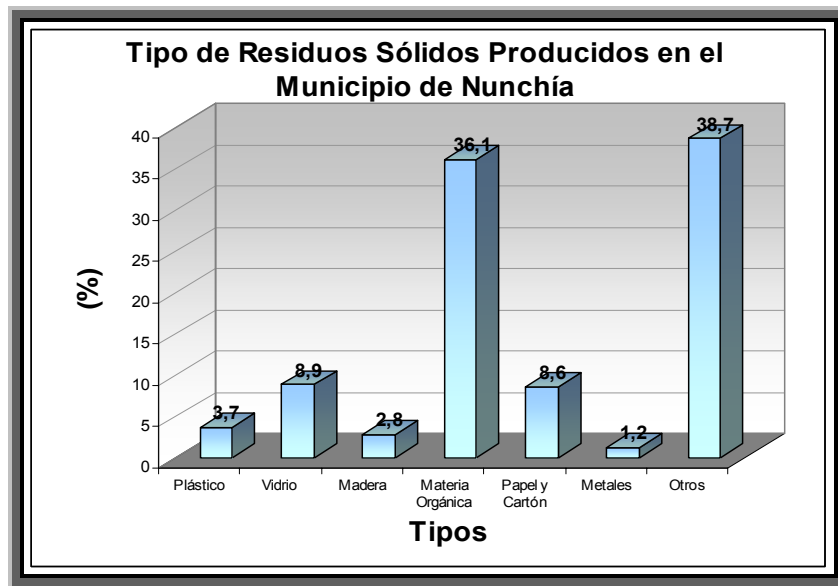
Se alcanza una cobertura del 46% en el casco urbano, los residuos sólidos provienen de residencias, comercio, plaza de mercado, matadero, e instituciones educativas los cuales producen 3 ton/semanales (0,43 ton/día). Aunque se ha venido adelantando campañas educativas referentes al manejo de basuras para evitar la contaminación del medio ambiente y la presencia de vectores, aves de rapiña, roedores, etc., no es suficiente, y por el contrario



se requiere implementar una efectiva política municipal de manejo y tratamiento de desechos sólidos, evitando focos de infecciones y contaminación.

En el área rural donde no se realiza la recolección, las basuras se disponen en fosos o se queman a cielo abierto, lo que genera contaminación ambiental agravada por la dispersión de residuos sólidos no biodegradables, especialmente empaques de agroquímicos. En el área del centro poblado la Yopalosa se presta el servicio de aseo con una cobertura del 45.4%, es decir a 44 viviendas se les presta el servicio de 97 viviendas en total.

Los principales residuos producidos en el Municipio se muestran en la Siguiete Figura:



El municipio quedó incluido, de acuerdo al estudio de los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el proyecto de regionalización con los municipios de Yopal, San Luís de Palenque y Trinidad, con centro en Yopal.

ACUEDUCTO

Las fuentes de abastecimiento se denominan; “El Zaque”, tributario del río Tocaría, con una cuenca de 166 Ha y Caudal muy bajo en verano, ubicado en la vereda Betania y el río Tocaría que hace parte de la Cuenca del Río Cravo Sur. Nace en el Cerro Guevarrica a 3200 m.s.n.m. en límites de Boyacá y Casanare.

El sistema de abastecimiento de agua del Municipio de Nunchía, opera por gravedad en su totalidad, a excepción de la captación del Río Tocaría en verano, se constituye por: Captación de agua cruda, línea de aducción, desarenador, Planta de Tratamiento Convencional, línea de conducción de agua tratada y red de distribución. El municipio, en la actualidad, presenta deficiencias en el suministro de agua potable. El servicio se suple desde el tanque de almacenamiento ubicado en el cerro de “Santa Bárbara” que distribuye por gravedad en tuberías que van desde las 4” hasta las 2” el fluido a cada una de las viviendas del caso urbano, sin embargo los tratamientos realizados en la planta no cumplen con los requerimientos del RAS – 2000, y su proceso de potabilización se limita a un proceso



Hidráulico – Mecánico de Coagulación, Floculación, Sedimentación, Filtración y Desinfección.

En el año 2005 se construyó tanque floculador, sedimentador, sistema de filtros y tanque de almacenamiento. Actualmente está en ejecución contrato de terminación y puesta en marcha de la planta con un avance del 30% a Septiembre de 2006. entre los trabajos a realizar se encuentran: Acoples de tuberías, conexión de los filtros al tanque de almacenamiento, sistemas de dosificación de productos químicos y de cloración, baño, bodega y laboratorio, macro medición y adecuación de todas las operaciones para un adecuado funcionamiento.

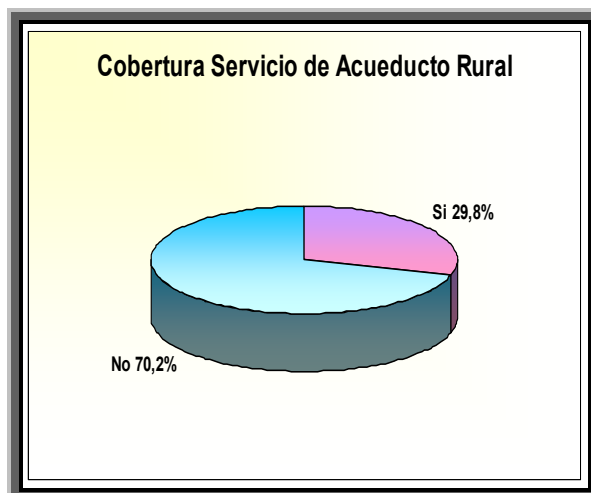
Para el almacenamiento se cuenta con 2 tanques antiguos de 57 m³ de capacidad total y un tanque principal de 345 m³, La operación de desinfección no se realiza, por lo cual el agua suministrada a la población no es tratada ni desinfectada, Existen problemas de infraestructura en la captación e inexistencia de desarenador en el sistema de la quebrada El Zaque.

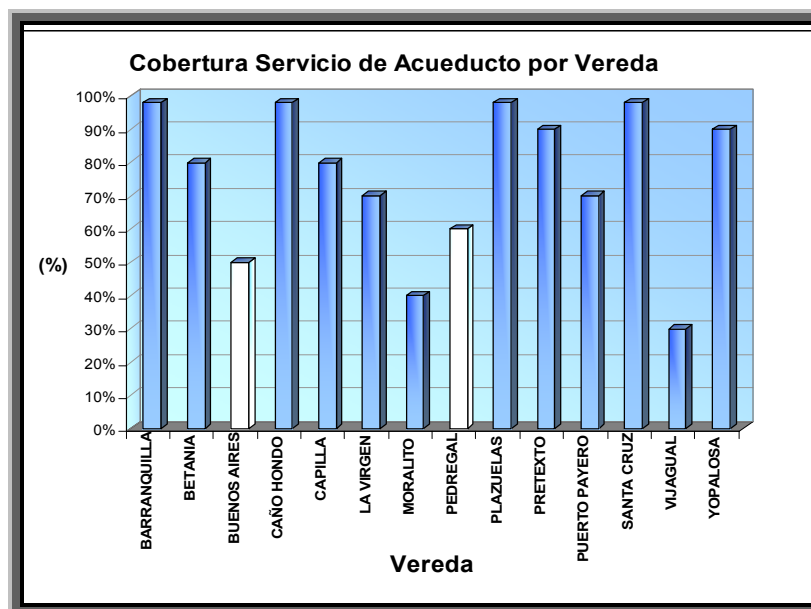
El caudal medio horario en la red es 15 L/seg y no se tiene en la actualidad un registro de la continuidad del servicio

La cobertura en Infraestructura del área urbana es del 75%, sin embargo el agua para consumo humano no es de buena calidad.

Se presenta un elevado numero de desperdicios de agua por parte de usuarios al no tener control del almacenamiento propio (bajo índice de cobertura en micro medición), además no se cuenta con una sectorización definida para turnos de agua, lo que facilita algunos sectores se beneficien con mas de un turno y otros sectores sean deficientes en le servicio. Ya que el consumo es tres veces mayor al consumo básico establecido por CORPORINOQUIA.

En el sector rural la cobertura en servicios de acueducto es deficiente. En algunas veredas se cuenta con aljibes y pozos profundos, los cuales abastecen a tanques de almacenamiento que a su vez distribuyen, mediante redes, a la comunidad sin ningún tipo de tratamiento. A estos pozos nunca se les ha realizado mantenimiento ni físico, ni químico a lo largo de su vida útil, de igual forma han sido explotados en forma intensiva, produciendo con esto un descenso drástico de los niveles de los acuíferos.





ALCANTARILLADO

Alcantarillado Urbano

El sistema de alcantarillado es de tipo mixto, es decir, se realiza la conducción de aguas lluvias y negras por la misma tubería, que va hacia la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, ubicada a unos 600 m del Centro Urbano, a la cual no se le ha dado el mantenimiento adecuado lo que la hace inoperante e inadecuada para las necesidades presentes y futuras, que requiere gestión para que se hagan las obras pendientes.

Actualmente el Municipio de Nunchía no cuenta con sistema para la canalización de las aguas lluvias de bajantes de techos y patios, representando una necesidad sensible en el municipio, por lo que en época de invierno, la ausencia de este sistema conduce a problemas de capacidad en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ya que en promedio se produce un caudal medio diario de agua residual de 5.24 L/Seg.

Acometidas domiciliarias

El 69% de los usuarios se encuentra conectado al nuevo sistema de aguas residuales, mientras que el 31% no hace uso del servicio. La población conectada al antiguo sistema de alcantarillado vierte directamente al río Tocaría, sin ningún tipo de tratamiento. Hay un porcentaje importante que hace uso del sistema de pozo séptico, lo que conlleva graves problemas de salubridad.

Planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

El Municipio de Nunchía actualmente hace tratamiento de sus vertimientos en su planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, la cual consta de un sistema de lodos activados de aireación extendida, sin embargo ésta no cumple con las especificaciones técnicas,



administrativas ni operativas básicas de una PTAR, el municipio no ha implementado para su planta de tratamiento de aguas residuales ningún tipo de gestión ambiental que lleve a buenos manejos de los productos y subproductos que dicho sistema arroja en su operación normal. Lo anterior ha venido perjudicando a los habitantes que residen en los alrededores quienes han presentado quejas por malos olores, presencia de carroñeros y otros vectores atraídos por los residuos en descomposición.

Los residuos procedentes del sistema preliminar (Desarenador, Criba y Tanque de Bombeo), son depositados a la intemperie en los alrededores de la PTAR sin ninguna clase de tratamiento. los inadecuados manejos de los residuos sólidos, líquidos y lodos procedentes del sistema generan focos de enfermedades, contaminación visual, contaminación del suelo y por estar cerca al río contaminación del agua (afectando el nivel freático), por procesos de lixiviación. El río Tocaría es la fuente de agua afectada por la disposición final de residuos sólidos, líquidos y lodos procedentes del sistema de deshidratación primario, el cual se encuentra ubicado a unos 90 metros aguas abajo del sitio de disposición final, siendo receptor del efluente de la PTAR.

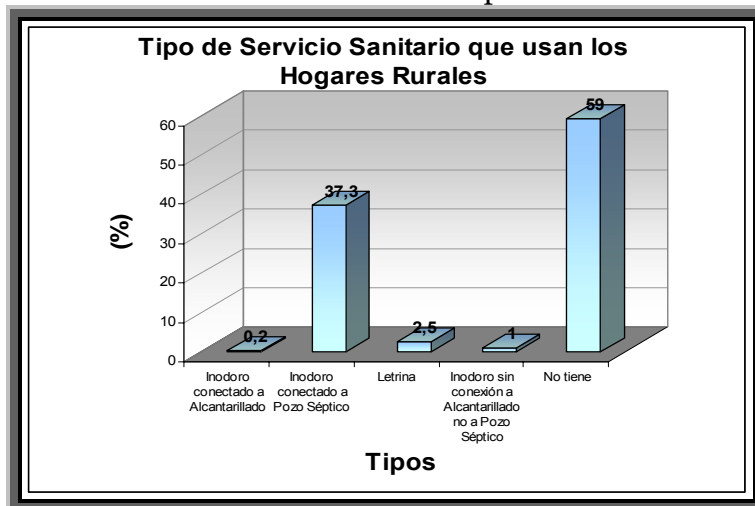
El sistema eléctrico ha venido presentado fallas, poniendo en peligro la integridad de los sistemas que le componen ya que se conoció falta de regulación en el voltaje final de entrega a los diferentes equipos. El sistema de desinfección que se ha venido aplicando es cloro granulado sin ninguna clase de dosificación y preparación técnica. Este efecto hace que la calidad del efluente se vea en malas condiciones comparado con lo que la normatividad tiene establecido. Además se han presentado atascamientos continuos de los sistemas de bombeo y de los difusores en el reactor principal, que a su vez producen taponamientos en los desnatadores; el tanque de bombeo siempre ha presentado problemas de colmatación, El laboratorio no cuenta con equipos de medición en campo para el monitoreo de los principales parámetros.

La infraestructura física está terminada en un 98%, sin embargo no se cuenta con dotación de los laboratorios para su funcionamiento, quedando pendiente la adquisición de tecnología indispensable para llevar a cabo un análisis completo de las aguas residuales, razón por la cual la cobertura en prestación del servicio es baja (43%), La planta está trabajando adecuadamente con dos reactores. El 53.42% de las aguas tratadas son aguas lluvias por conexiones erradas e infiltraciones en el momento de lluvias, lo que genera altos costos de operación y baja eficiencia en el tratamiento de aguas residuales, La PTAR no opera continuamente por altos costos de operación (al consumir energía para tratamiento), por lo que no es sostenible la prestación del servicio a corto, mediano y largo plazo.

Alcantarillado Rural



Solamente cuentan con infraestructura para este servicio las veredas Pretexto y



Yopalosa.

Otro problema que se presenta según las mismas comunidades es que se suministra a los habitantes unidades sanitarias pero no se presta una asesoría técnica en la Instalación y Ubicación, lo que genera problemas de salubridad por el consumo de aguas contaminadas con materias fecales. En la zona rural es necesario gestionar los recursos necesarios para redes de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. En la población dispersa existe muy baja cobertura en la adecuada disposición de excretas, actualmente por medio de la Gobernación se cuenta con los estudios y diseños ya realizados para construir o terminar los alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales de la Yopalosa y vereda el Pretexto, además de la implementación de un programa de unidades sanitarias adecuadas a las condiciones climáticas y sociales locales para población rural dispersa.

GAS DOMICILIARIO

El Departamento ha venido financiando la ejecución de este proyecto que quedará en servicio en este periodo; la conducción desde la red principal que distribuye a la parte norte del departamento se encuentra en ejecución, aun no existe cobertura en redes de distribución en el perímetro urbano. El gas domiciliario, al igual que los demás servicios públicos, es de vital importancia para lograr un mejor bienestar y elevar el nivel de vida de la población.

ALUMBRADO PUBLICO

La cobertura del servicio de alumbrado público del municipio de Nunchía correspondiente a la jurisdicción zona urbana en la actualidad se encuentran instaladas 231 luminarias con el cubrimiento del 96%, es decir se necesitarían aproximadamente 50 luminarias para alcanzar la cobertura del 100%.

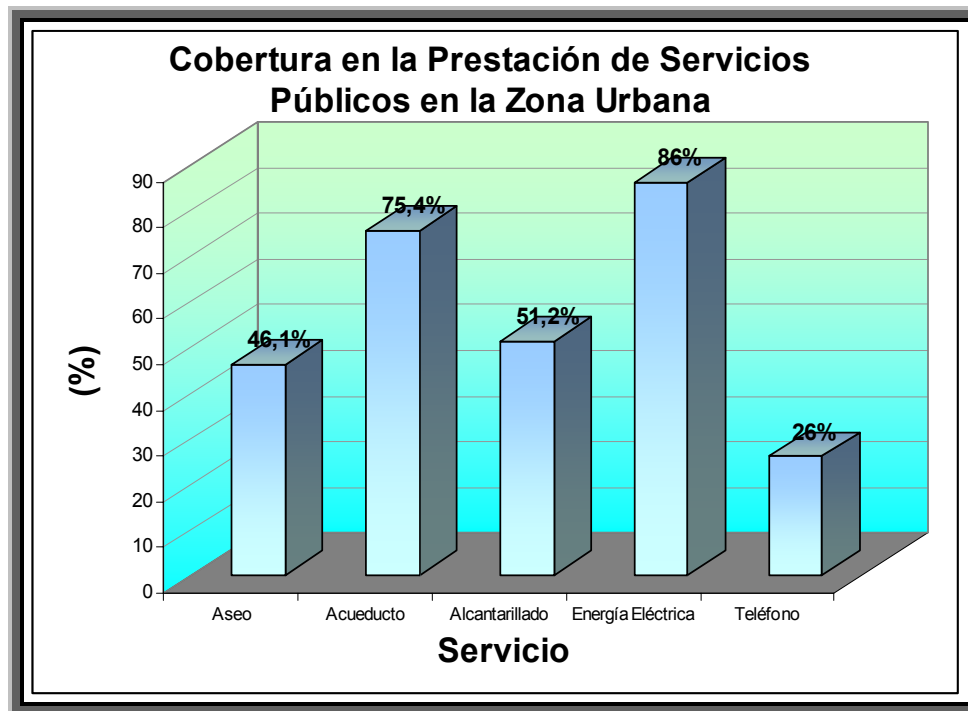
TELECOMUNICACIONES

La Empresa Colombia de Comunicaciones S.A., antigua Telecom, presta el servicio en el área urbana con una cobertura del 26%, aproximadamente. No cuenta con una sede administrativa, por lo que los usuarios tienen que desplazarse al municipio de Yopal para



cualquier información o reclamo. Frecuentemente se presentan fallas técnicas u operativas sin que haya forma de solución inmediata.

Otros medios fundamentales de comunicación en el municipio lo constituyen el Internet y la televisión por cable. A través de estos importantes medios se ha logrado una mejor y mayor integración y comunicación con las comunidades.



ENERGÍA ELÉCTRICA

El municipio se interconecta mediante la línea 34.5 proveniente del municipio de Yopal, en la cual se observan subestaciones: las cuales suplen las necesidades de sus sectores aledaños; la falta de mantenimiento de la infraestructura y la conexión directa de algunos usuarios afecta la llegada del fluido normal al perímetro urbano.

La línea 34.5 llega a la subestación ubicada en el barrio El Progreso. En esta subestación se encuentra un transformador de 1000KVA, el cual presenta preocupantes muestras de deterioro, además de estar sometido a una desproporcionada sobrecarga. Es importante anotar que esta subestación atiende el casco urbano en un 86% que corresponde al total de la cobertura y de ella se derivan los circuitos para las veredas aledañas, la cobertura del servicio en el área rural alcanza el 21%.



INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial se considera como una de las bases fundamentales para el desarrollo económico y social de las áreas urbanas, ya que es un factor determinante en la organización espacial del municipio y de su grado de integración en la economía regional y lo que respecta a la comercialización de los productos, de los bienes y servicios, el desarrollo del Turismo y la integración de las comunidades a lo largo de la región y de esta con el resto del país, aspecto fundamental para su desarrollo. Esta posición se debe fortalecer mejorando la infraestructura vial secundaria y terciaria que facilite la intercomunicación.

El Municipio de Nunchía dista de Yopal 55 Km. comunicándose por la Troncal del Llano que cruza el Municipio entre los ríos Tocaría y Pauto, y es el eje principal de la malla vial. En el sitio la Yopalosa, se desvía hacia la cabecera municipal, por una vía de 17 Km construida en pavimento flexible, la cual requiere de un mantenimiento sobretodo en la perdida de la carpeta asfáltica, perdida de banca, deshierbe para mejorar condiciones de visibilidad, limpieza de obras de drenaje, proyectos que mejoraran las condiciones socioeconómicas de la localidad.

Aunque el municipio presenta una comunicación vial relativamente buena con la capital del departamento y sus municipios vecinos por sus vías nacionales y departamentales, en la configuración vial interna tanto urbana como rural presenta deficiente infraestructura, causada por los insuficientes recursos frente a las demandas de la comunidad, el desarrollo del casco urbano, la ausencia del Plan Vial, el crecimiento de la población (DANE), Utilización del espacio público para parqueo, no existe una adecuada identificación y señalización de las vías, no se presenta uniformidad en el ancho de calles y carreras, el parque principal viene siendo usado por las empresas de transporte como parqueadero debido a la falta de un espacio destinado para tal uso. Causas que generan estancamiento del desarrollo municipal y congestión vehicular en el casco urbano.

La malla de conectividad con el resto de la región es poco densa. Existe una precaria infraestructura vial del centro urbano con las áreas rurales compuesta por carretables y caminos de herradura que impiden una adecuada intercomunicación entre los diferentes asentamientos humanos. Lo que viene ligado con la ubicación de infraestructura social sin la suficiente planeación territorial, situaciones de conflicto social, baja cobertura de servicios, malas condiciones de saneamiento básico, dificultad en la comercialización de productos de primera necesidad.

Este diagnostico nos alerta sobre la inminente falta de vías estratégicas y articuladas que conformen un sistema vial optimo y eficiente, que garantice el flujo vehicular, adicionalmente al problema de la malla vial urbana, se consignan otra serie de inconvenientes que hace más confuso la circulación y el transporte:

- Confluencia de todos los flujos de tráfico provenientes de los puntos periféricos en el centro del municipio
- Congestión vehicular
- Ocupación irregular del espacio público vial
- Nomenclatura confusa y escasa
- Insuficiencia en la capacidad de las vías principales
- Falta de continuidad de algunas vías



- Mal estado de las vías

Nunchía en su área urbana tiene aproximadamente 5,900 Km. de vías de los cuales en su mayoría están sin pavimentar, los diferentes tramos de pavimento encontrado se relacionan como sigue:

Vías en Pavimento Rígido

UBICACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO VÍA (m)
CARRERA 5 entre calle 3 ^a y 5 ^a	350	10
CARRERA 4 entre calle 6 ^a y 7 ^a	82	8
CARRERA 6 entre calle 9 ^a y 11	280	8
CALLE 7 entre carrera 3 ^a y 4 ^a	124	8
TOTAL	836	

Dentro de las anteriores se destaca la vía entre carrera 5 y calles 3^a y 5^a en el sector san Carlos, ya que esta es la vía de acceso principal al municipio.

Vías con empedrado

UBICACIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO VÍA (m)
CARRERA 4 entre calle 6 ^a y 5	186	10
CARRERA 5 entre calle 5 ^a y 9 ^a	442	8
CARRERA 6 entre calle 5 ^a y 9 ^a	500	8
CARRERA 7 entre calle 6 ^a y 9 ^a	360	8
CALLE 5 entre carrera 4 ^a y 6 ^a	250	8
CALLE 7 entre carrera 4 ^a y 7 ^a	300	8
CALLE 6 entre calle 4 ^a hasta el sector La charca	250	8
CALLE 8 entre carrera 5 ^a y 7 ^a	180	8
CALLE 9 entre la carrera 5 ^a y 7 ^a	260	8
Diagonal Guarataro	80	7
TOTAL	2808	

Las texturas de los empedrados permiten una identidad de la malla y debe conservarse ese tratamiento especialmente en el sector de la plaza. La adecuación del espacio público de la vía principal de acceso brinda al visitante y habitantes del Municipio un mejor estar y una mejor imagen del Municipio.

La cabecera municipal se comunica a través de vías de penetración con cada uno de Las veredas; la falta de mantenimiento y adecuación de estas vías, debido a la falta de recursos para su mantenimiento incide sin lugar a dudas en el desarrollo, existe toda una red de caminos, en mal estado de conservación, que integra a los corregimientos entre sí, la cual una vez mejorada podría constituir un sistema perimetral de anillos de comunicación. La situación del sector rural es muy difícil, en lo que respecta a la intercomunicación con la cabecera municipal debido a la ubicación en territorio de montaña y aislada de los centros



poblados de producción del municipio, convirtiéndose en impedimento para el desarrollo de programas de interconexión departamental y municipal, y de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento interno, situación generada por los altos costos para el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan la vinculación del Municipio con las redes departamentales e interdepartamentales.

El Municipio de Nunchía posee una infraestructura vial diversa representada por un conjunto de Vías de distinto Nivel que van desde Vías Departamentales de segundo orden como la Vía desde el municipio de Yopal hasta límites con el Río Pauto y finalmente vías que comunican el centro con las veredas por intermedio de vías Veredales y Locales, conformando una Malla vial en mal estado, aunque se requiere de una programación y coordinación en el desarrollo de las acciones encaminadas al mantenimiento de la infraestructura vial, en especial tramos en las zonas rurales que debe ser rectificadas y realizarse las obras de arte respectivas. Actualmente el Municipio, no cuenta con una jerarquización vial que permita priorizar las necesidades de optimización de la red, debido a las condiciones, especificaciones y tránsito actuales de las vías, la clasificación que se puede aplicar al Municipio solo será por la funcionalidad de sus vías.

Entre las principales vías del municipio se destacan las siguientes:

Vías Nacionales

Es la que suministra la posibilidad de entrar y salir fácilmente de la población, la cual hace parte del inventario Nacional porque permite la comunicación entre departamentos, en esta categoría aparece la Troncal del Llano, la cual se encuentra parcialmente pavimentada, comunicando a las veredas de Yopalosa, Cañas, Tacare, Santa Cruz y Plazuelas, en un recorrido de 23.5 Km. con la capital del Departamento, existiendo unos pequeños sectores a las afueras de Yopal en evidente deterioro por la ausencia de carpeta, y presencia de fallas en el pavimento y superficies irregulares producto de los mantenimientos mal realizados.

Vías Departamentales

En esta categoría se describen las vías que hacen parte del inventario del departamento y que su mantenimiento depende directamente de el y que comunican entre los diferentes municipios, en este grupo aparece la vía desde el sector denominado como La Nevera-San Luís de Palenque-Trinidad con una longitud aproximada de 75 Km. Que esta pavimenta en el tramo La nevera – San Luís de Palenque. El resto de pavimentación se encuentra prevista dentro del Plan vial del departamento.

Vías Municipales

Son las vías que permiten la comunicación de todas las zonas del Municipio con la zona comercial y de mayor actividad, son las vías más transitadas, entre estas se encuentra la Vía Yopalosa – Nunchía, esta ruta comunica las veredas Yopalosa, Villa Playón, Vega de Tacare, La Capilla, Nunchía, Buenos Aires y Cofradía con una longitud de 27 Km. Cabe resaltar que en el tramo La Yopalosa – Nunchía se encuentran 6 Km. por pavimentar, se hace necesario realizar demarcación y bordeado de la misma, limpieza de obras de drenaje, además de la ausencia de algunas obras de arte entre las que cabe resaltar el puente en el sector Cajonero, el cual se ha convertido en un riesgo para los automotores por su sección angosta sin ningún



tipo de barrera de protección y la notoria falta de estructura de soporte, la cual se ha suplido por algunos troncos de diferentes secciones en los ejes longitudinal y transversal .

Dentro de las vías que distribuyen el tránsito dentro de las distintos centros poblados hacia las veredas y permiten la accesibilidad directa a las zonas residenciales, institucionales y recreacionales, se destacan principalmente:

- Yopalosa - Sirivana: Es una vía a la que le falta mantenimiento y obras de arte; tiene una longitud de 28 Km. Comunica las veredas de Yopalosa, Guacharacas, el Pretexto, Corea y Sirivana.
- Caño Hondo - Conchal: esta vía se desprende de la marginal de la selva esta destapada. Tiene una longitud de 12 Km., y une las veredas de Caño Hondo y Conchal.
- Nunchía-Puerto Payero: Se usa en verano y tiene una longitud de 17 Km. Cruzando por las siguientes veredas: Piedecuesta, La Capilla; Pedregal y Puerto Payero.
- Santa Cruz-Palmira: Vía destapada que se desprende de la Marginal de la Selva, con una longitud de 18.85 Km. une las veredas de Santa Cruz, Barranquilla y Palmira.
- El Caucho y San Luís de Palenque: Se desprende de la Marginal de la Selva esta vía es destapada y tiene una longitud de 23 Km.
- Pretexto, Corea y Sirivana: Con una longitud de 123 Km.
- Caucho- Cazadero con una longitud de 4 Km.
- Vereda el Caucho hasta la vereda Palmira con una longitud de 6 Km.

Otras vías de comunicación interveredal se encuentran:

NOMBRE	LONGITUD
Cruce la Nevera - Cruce Y Mateguafa	32,934
Nunchia - Moralito	8,115
Nunchía – Piedecuesta – La Enramada	10,302
Nunchía - Tamuría	6,566
Marginal – Pauto – Plazuelas – Primavera – Barbacoas	9,527
Yopalosa - El Pretexto - Hacienda La Reforma	22,146
Rio Nunchia - Alto de Tamuria	6,617
Nunchia - Cofradia	3,834
Vía Kirica - Conchal	3
Nunchia- Palmita	2,719



Marginal - El Mirador - El Caucho	22,919
Cruce al Pretexto - Hacienda La Reforma – Cruce Corea - Hato Las Furias	9,6
Marginal (Puente Curvo) - Tablón del Tacare	4,488
Maracas - Macuco - Escuela El Romero	9,67
La Redencion - Sirivana	19,569

El total de vías en el Municipio es de 340 Km. Que cubre un área total de 1171 Km², para las demás veredas existen caminos en muy mal estado y sin acceso de automotores por lo cual se deben recorrer grandes distancias a pie.

Es conveniente igualmente, concertar las vías que hacia el futuro realizaran posibles interconexiones regionales, como es el caso de la vía que comunicará con el municipio de Tamara la que incluye además la construcción del puente en el Paso Aposentos, La vía sobre el río Tocaría que incluye la construcción de un Puente Vehicular que comunique con el corregimiento de Morcote del Municipio de Paya Departamento de Boyacá, la Terminación del puente sobre el río Tocaría en convenio con empresas petroleras en el Sector de la Enramada, para de esta manera convertir a Nunchía en un anillo vial proveedor de Servicios Médicos, Educativos y Empresariales para la Región.

La vía de penetración hacia occidente, calle. 6^a por el cementerio, necesita de una mejor especificación. Se hace necesaria vía de acceso alterna al sur, por la piedra de Bolívar, al norte de la manga de coleo, que permita comunicar el acceso principal del Municipio con esta zona.

EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL

El Municipio no cuenta con una base informativa suficientemente confiable de la cual debe partir para hacer sus análisis, se debe priorizar La actualización de inventarios, la cual determinará que proyectos se pueden diseñar y desarrollar para atender las deficiencias, como es la reubicación, adecuación, mantenimiento o restauración de los bienes de Municipio, a su vez se debe gestionar convenios para la construcción de una edificación donde funcionen todas las Instituciones que coadyuden en la solución de problemas de la comunidad y así crear conciencia del ciudadano frente a la responsabilidad de sus actos. En estas áreas se localizan la infraestructura y los equipos urbanos requeridos para la prestación de los servicios administrativos, culturales, asistenciales, seguridad o protección social, culto, educacionales, comerciales o de abastecimiento, bien sean públicos o privados; estas instituciones son las siguientes:

MATADERO: Nunchía dispone de una infraestructura para este propósito, sin embargo se encuentra ubicado en un sector residencial, en el barrio San Carlos y si bien en su interior se cuenta con la dotación mínima adecuada (tanques, lavaderos, servicios públicos) el proceso de eliminación de vertimientos y deshechos es inadecuado, los residuos líquidos, cachos,



cascos y pieles caen directamente al río Nunchía sin ningún tratamiento. Se hace necesario su reubicación. La prestación del servicio como tal, lo hace el municipio a través de un particular, mediante comodato. El matadero no tiene licencias sanitaria ni ambiental por carecer de elementales medidas de control en sus instalaciones físicas y sanitarias. Ejemplo, no cuenta con el cerco perimetral contra el libre acceso de animales o personas; no hay manejo de aguas residuales; no tiene duchas especiales para lavar el ganado antes de ser sacrificado, etc.

PLAZA DE MERCADO: El conjunto de actividades asociadas al mercado y al transporte no se encuentran definidas dentro de una política de usos. No existe una infraestructura destinada para plaza de mercado, los días domingos se desplazan en los alrededores del parque los comerciantes con diversos productos comestibles. Su ubicación es incompatible con los usos que se desarrollan en el sector en mención. Se recomienda la conformación de un sistema de mercados en el cual el nuevo mercado se convierta en eje y centro principal y se construyan en el largo plazo a través de sociedades de economía mixta.

TERMINAL DE TRANSPORTE El municipio no cuenta con un Terminal de transporte que concentre y organice la prestación del servicio. Se presta de forma desorganizada, sin planeación ni control de ninguna naturaleza.

CEMENTERIO Tiene aproximadamente una hectárea de extensión y en su mayoría ya fue ocupada. No existe ninguna reglamentación sobre usos y ocupación del área del cementerio, como tampoco de tarifas en la venta de lotes, no cuenta con una delimitación específica, ni un cerramiento que lo aisle de la zona urbana, su mantenimiento es precario, actualmente se requiere la construcción de un nuevo cementerio o parque cementerio, a raíz del agotamiento de las bóvedas pues en la actualidad solo se cuenta con el 20% de espacio disponible, es decir se está colmando la capacidad o vida útil de él. Por su ubicación se puede estar presentando contaminación de aguas, por encontrarse cerca de los sitios de abastecimiento de agua potable.

POLIDEPORTIVO Se propone en el mediano plazo la integración de las actuales instalaciones mejorando sus condiciones e integrando las áreas tanto de las edificaciones existentes como sus alrededores, mediante la recuperación de áreas verdes de cesión del área urbanizada, Este proyecto como se ha mencionado constituye el área verde, recreativa y deportiva más importante para el Municipio.

CERRO SANTA BÁRBARA Área de especial interés ambiental, paisajístico, con una connotación para la identidad de la ciudadanía, utilizado en algún tiempo para recreación y paseos familiares de los habitantes del Municipio, en el momento se viene utilizando para realizar romerías.

Existen edificaciones que requieren su mejoramiento para mantener el aspecto colonial y tradicional de Nunchía, estas edificaciones se puede intervenir con:

La mayor debilidad que presenta el territorio del Municipio es la falta de estructuración de sus centros poblados. En la actualidad, no existen jerarquías funcionales de los centros poblados acordes con su localización territorial y con el desarrollo económico de la región en



que se ubican. Los Centros poblados carecen de soporte en equipamientos y estructura urbana que les permita asumir roles con funciones sectoriales o regionales y conformar polos de desarrollo a partir de los servicios que prestan. Esta debilidad se incrementa, aún más, por las condiciones precarias de la infraestructura vial que impide una adecuada interrelación entre los diferentes centros poblados del Municipio y con otros del departamento.

La era moderna exige que los municipios mantengan unos niveles de vida que les permita articularse al mundo global; sólo así podrán sobrevivir en un ambiente altamente competitivo, esa competitividad se inicia en el individuo cuando éste puede formarse en un ambiente de paz y de convivencia, cuando es responsable por el uso racional de los recursos que la naturaleza le ha proporcionado y cuando satisface sus necesidades mínimas.

Ornamentación y arborización urbana. El municipio adolece de mayor atención en lo que tiene que ver con la ornamentación de parques, vías y avenidas, con especies florísticas desde las rastreras hasta las arbóreas, con el previo diseño paisajístico.

SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO

COYUNTURA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO.

DIAGNOSTICO PECUARIO.

El municipio tiene una extensión en KM/ Área: 1138 que equivalen a 1.907 predios los cuales por lo menos el 45% corresponde a sabanas naturales aptas para la ganadería. De ésta actividad vive directamente una población equivalente al 75%. En las estadísticas consultadas el número de predios registrados, no corresponden a los existentes en el municipio, esta ganadería la podemos catalogar como de carácter extensivo en mayor proporción, por los bajos índice de productividad por unidad de área.

Casanare es el tercer hato ganadero en el país con 1.629.200 cabezas de ganado de los cuales a Nunchía le corresponde el 4% de la población bovina, entre el municipio de Yopal, Aguazul, San Luís de Palenque, Trinidad, Hato corozal y Paz de Ariporo municipios donde se concentra el 70% del inventario ganadero.

El sector Agropecuario es la base de la economía del sector Rural, que últimamente se ha venido implementando la política de zonificación de la producción. Sabemos que en el municipio de Nunchía su mayor actividad es la ganadería que cuenta con un inventario ganadero de 63.000 Bovinos.

La ganadería del municipio de Nunchía es de tipo extractivo, con bajos niveles de tecnología para la producción, podemos decir que la mayor proporción de la actividad ganadera se desarrolla de manera extensiva con bajos índices de producción. En cuanto a la ganadería de doble propósito podemos anotar que se encuentra en un proceso de despeque, afectado por dificultades en el proceso de comercialización de los excedentes y que se está produciendo a unos costos poco competitivos en el ámbito regional, mas sin embargo se ha venido incrementando la producción de doble propósito con unos resultados mínimos de producción promedio de 1.800 litros/ día en los meses de Abril a Diciembre con un precio de venta de 500 pesos litro de leche (Fuente FEDEGAN, ICA, Secretaria de Agricultura Ganadería y Medio ambiente). En cuanto a la ceba, las áreas dedicadas a esta actividad todavía no alcanzan a absorber toda la oferta local permitiendo que se traslade el valor agregado hacia otras regiones del departamento. En lo que tiene que ver con el



comportamiento de los ganados comerciales tenemos aumentos en la producción, comercialización, y ceba.

La presencia de enfermedades en la población bovina, que inciden notoriamente en la producción especialmente son las de tipo reproductivo y parasitario entre las más importantes se destacan LA BRUCELOSIS BOVINA por ser una enfermedad de transmisión sexual, poco conocida por los ganaderos, ha ocasionado grandes pérdidas en las ganaderías de cría porque ocasiona abortos; la brucelosis que a pesar de ser una enfermedad de control oficial se está implementando un programa de erradicación a través de la vacunación ya que se ha presentado un brote bastante grande en algunos predios del sector de la vereda la Palmira.

En lo relacionado con las enfermedades parasitarias las más importantes son las de tipo hemoparásitos como la Babesia, Anaplasma y Tripanosoma las cuales ocasionan el síndrome de secadera, muy común en las ganaderías de cría de la sabana. Para La Rabia bovina existe un programa de vacunación ya que se han presentado brotes que han ocasionado altas mortalidades especialmente en predios ubicados en la vereda Sirivana.

Todo este conjunto de enfermedades ocasionan en la industria ganadera pérdidas traducidas en bajas tasas de fertilidad alta mortalidad en terneros y adultos, abortos que unido a una deficiencia nutricional de los animales especialmente en la época de verano por la escasez de forraje, le merman productividad a la actividad, además los costos han aumentado por la compra de drogas y otros insumos a costos muy elevados. Es de resaltar la poca presencia del estado a través de las instituciones que tienen relación con esta actividad lo que amerita que se formulen programas y proyectos que vayan encaminados a resolver estos problemas y así poder tener una ganadería sana y competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

El programa de erradicación de la fiebre Aftosa se viene llevando, a cabo liderado por el Comité Municipal de Ganaderos con cubrimiento de 54.929 cabezas que corresponden al 87.2%.

RESULTADOS VACUACION FIEBRE AFTOSA

CENSO PREDIOS	INVENT. BOVINOS	VACUNADOS	%
1.907	63.000	54.929	87.2

GANADO DOBLE PROPOSITO.



Se está desarrollando un sector ganadero dedicado a la producción de doble propósito, ubicado en las regiones aledañas a la cabecera Municipal y la vereda la yopalosa, ha venido copando las tierras más fértiles y actas para este tipo de explotación. El Municipio cuenta con seis (6) Toros de doble propósito de Raza **Guserat**, los cuales están en comodato y son de propiedad del Departamento, estos se han venido sirviendo entre los ganaderos por tiempo

de seis y un año por cada uno para mejorar la genética de este tipo de explotación.



En el pie de monte esta dedicado la mayor parte a la producción de carne (ganadería de ceba) se estima que hay cerca de 1500 cabezas de ganado cruzado de doble propósito del cual se ordeñan alrededor de 450 vacas con producciones promedio de 4.5 litros día con periodos de lactancia que no exceden los 210 días, sin embargo, aumentó los porcentajes de natalidad 80% comparado con la ganadería de cría tradicional que no excede del 60%.

Los ganaderos dedicados al doble propósito se encuentran una parte organizados en el sector Productivo Multiactivo Agropecuario (cooperativa) esta cuenta con un proyecto para un centro de Acopio en la Vereda la Yopalosa con un terreno de 50m x 50m donado por el Municipio. Otra gran parte son finqueros independientes han tenido problemas administrativos de comercialización de leche y ha incursionado en la industria de productos derivados (queso, cuajada) con algunos resultados relevantes. Esta comercialización de estos productos se va para el Vecino Municipio de Pore, la Chaparrera y Yopal.

ESPECIES MENORES.

El municipio cuenta con un censo no considerable de especies menores como cerdos, aves, camuros, pero que se encuentran explotados con sistemas tradicionales a escala de pan coger, sobre los cuales existe información muy fragmentaria que no permite llegar a conclusiones certeras sobre su producción en el municipio, sabemos que los camuros, las gallinas y los cerdos son especies que se encuentran en la mayoría de las explotaciones ganaderas del municipio, como especie abastecedora de carne y huevos a nivel de finca.

Existe una serie de asociaciones dedicadas a este tipo de explotación, pero no han contado con el respaldo suficiente por lo tanto estas quebraron debido a los altos costos del concentrado, la comercialización del producto y la industria avícola de los Santanderes y Cundinamarca expende a precios inferiores a los costos de producción locales. Se cuenta con alguna infraestructura bacía del sector privado y otra del Estado.

AVICULTURA: El sector avícola tiene una producción anual de 1.000 aves de engorde y 1200 ponedoras participando solo con el 0.25 % y 0.30% en la producción total del departamento, siendo poco significativo respecto a municipios como Aguazul, Chameza, Hato corozal y Trinidad. Esto sin entrar a compararlo con la producción de otros departamentos lideres en la actividad como Cundinamarca y los Santanderes, los cuales por su tradición y consolidación en el mercado, hacen difícil competir a nivel regional e incluso localmente.

El sector del piedemonte cuenta con unas condiciones muy apta para este tipo de explotación por el recurso hídrico y la temperatura relativa.

PORCICULTURA: En cuanto a ganado porcino, de los 33.135 animales que tiene el departamento, el municipio representa el 0,5%. Existe una asociación de mujeres en la vereda vega de tacare registrada como LAS GAVIOTAS cuenta con una Infraestructura hecha por el Municipio.

Tenemos una explotación muy mínima de personas independientes como especie abastecedora de carne a nivel Finca. La parte de consumo de carne de cerdo llega de otras partes del departamento por la falta del apoyo del Estado.



PISCICULTURA: En el caso de la piscicultura existen en el municipio proyectos de dimensiones muy pequeñas explotadas de manera tradicional con muy poca tecnología para el consumo interno de la región sin tener un mercado asegurado. Se cuenta con un espejo de agua de buena calidad en el sector piedemonte para este tipo de explotación. Se cultiva semestralmente, predomina la especie de cachama, situación esta que no favorece en el mercado, ya que la mayor demanda es por mojarra roja (tilapia). Ya que el mercado local y del departamento aproximadamente es 2 toneladas mensuales.

Contamos con una asociación de Mujeres en la vereda Piedecuesta el terreno es de propiedad del Municipio y esta en comodato cuenta con infraestructura como piscinas y una caseta para el sacrificio. En la cabecera municipal se cuenta con otra asociación de piscicultores, por el momento se encuentran explotando el proyecto cada uno en su predio pero existe un proyecto para trabajarlo en conjunto, por otra parte se encuentran desarrollando proyectos de cultivadores independientes de hasta 4.000 alevinos cada uno semestrales llegando a una producción de 5.5 toneladas, se encuentran sembradas dos especies Tilapia Roja y Cachama sin estar organizados ni contar con la asistencia y tecnología suficiente por parte del Estado. Uno de los cuellos de la botella que ha presentado el sector piscícola es la comercialización, el mercado local adsorbe escasos 50 kilos semanales.

El sector piscícola con una producción anual aproximada de 20.000 kilos de Pescado aportando solo el 1% de la producción departamental. Dichos proyectos están subutilizados cerca del 60% debido a los problemas de baja capacidad productiva, administrativa, financiera y de mercadeo que dificulta la inserción en los mercados regionales. Una dificultad adicional es que la especie (cachama) en el cual concentran toda su producción no es el demandado por el mercado regional, y no cumple con los mínimos estándares de calidad en cuanto a peso y cantidad, lo que frena la dinámica de comercialización.

Por lo anterior se plantea como prioritario el apoyo a la conformación de empresas comercializadoras de pescado. Por el caudal de la vertiente del pie de monte del municipio tiene aun potencialidades para desarrollar la industria de la piscicultura.

DIAGNOSTICO AGRICOLA. El municipio de Nunchía es predominante rural, presenta el 30% en territorio de montaña, en piedemonte el 25% y en sabana el 45%. Nunchía es un Municipio de una extensión aproximada de KM/Área 1138, De tradición ganadera y agrícola de las cuales el sector ganadero posee un 60% del área utilizada y el sector agrícola un 40% incluyendo los pastos mejorados, el 30% comprende áreas inundadas, bosques primarios. Rodeado por cuatro ríos principales que son en su orden el río Tocaría, río Payero, río Nunchía y el Pauto.

El territorio de montaña se caracteriza por pequeñas parcelas que oscilan entre 5 y 30 hectáreas el territorio piedemonte se caracteriza por parcelas de mediano tamaño que oscilan entre las 50 y 100 hectáreas y el territorio de sabana se caracteriza por grandes predios que oscilan entre las 200 y 3500 hectáreas.

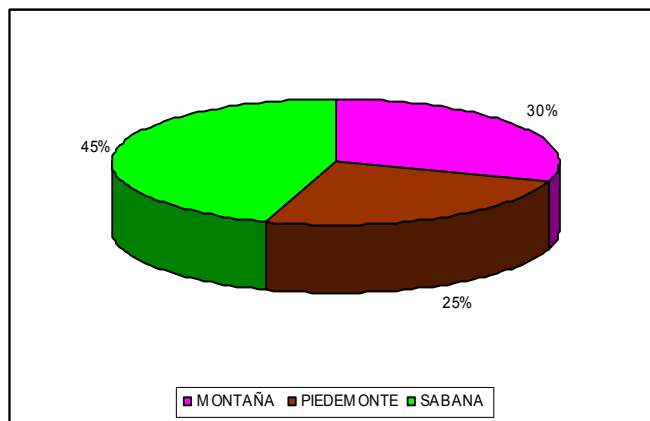
La producción del sector agrícola en el municipio de Nunchía es de tipo tradicional de las cuales tenemos Maíz, plátano, caña, yuca y algunos productos de pan coger como cítricos, mango, guayaba y otros árboles frutales de la región. Exceptuando el cultivo de Arroz, Café y Cacao que son cultivos tecnificados con asistencia técnica garantizada. La producción agrícola tradicional ha disminuido su área de siembra en los últimos años debido a factores económicos, de comercialización, fitosanitarios, etc.



La importancia del sector agrícola le impone al gobierno iniciar estrategias con visión, sostenibilidad y equidad para contribuir con el desarrollo de nuestro municipio y garantizar nuestra seguridad alimentaria.

Nunchia tiene un gran potencial agrícola debido a sus condiciones agro-ecológicas, pero a la vez, es muy vulnerable a daños ecológicos irreversibles, por la fragilidad de sus ecosistemas. Debido a los ecosistemas naturales que han resistido los avances tecnológicos incorporados en la territorialidad, como son vías de acceso y su inclusión en el proceso productivo.

Las zonas productoras de la agricultura tradicional se ubican en las diferentes veredas del municipio.



MAIZ.

El cultivo de maíz es de tipo tradicional de economía campesina de baja comercialización regional y nacional con promedio de rendimiento de 1.5 toneladas por hectárea y que genera 35 jornales por hectárea/año. Con 250 hectáreas sembradas en el año 2.007 en todo el municipio distribuidas en pequeñas áreas, se hace necesario reorientar la producción de maíz grano tecnificado y maíz ensilaje.

CUADRO COMPARATIVO PRODUCCIÓN DE MAIZ TECNIFICADO

Municipio	Área sembrada Has	Rendimiento Kgsx Ha	Producción Ton	Costos de producción \$ xHa
YOPAL	100	3000	300	900.000
PORE	7	2000	14	600.000
VILLANUEVA	486	3500	1701	1.000.000
NUNCHIA	250	3200	640	1.400.000
HATO COROZAL	180	1.201	209	1.100.000

Nunchía cuenta con más de 5000 hectáreas aptas para la producción de maíz tecnificado, por lo que sería importante vincular la empresa privada con facilidad de acceder a créditos, línea FINAGRO y apoyo del Instituto Financiero de Casanare entre otras entidades del estado y privadas. Igualmente es de vital importancia mejorar la red vial para poder tener acceso a estas tierras productivas.



PLATANO.



Es un cultivo de economía campesina con promedios de producción de 6 toneladas/ha y genera alrededor de 40 jornales por hectárea/año, con una gran demanda del mercado interno y externo y niveles de consumo diario en las familias del Mundo. Se encuentra en decadencia por condiciones fitosanitarias; el área sembrada en los últimos nueve años a disminuido considerablemente debido a la aparición de la sigatoca negra y Amarilla la cual causa un efecto

negativo en los rendimientos del plátano por unidad de área. En el año de 1.998 se encontraban establecidas 200 hectáreas de plátano hartón y descendió en los últimos años a solo 100 hectáreas. La población afectada se calcula en 30 cultivadores o más, la comercialización de este producto se va para Yopal, Aguazul e internamente. Es un cultivo tradicional sin tecnología, Las riveras y Vegas de nuestros ríos (pauto y Tocaría) son aptos para este cultivo, y sus pobladores tienen proyectado para los próximos años incrementar considerablemente este producto ya que es el subsistir diario de muchas familias de esta región.

Cuadro comparativo cultivo del plátano en Casanare.

Municipio	Área en producción Has	Rendimiento Kg./ Ha	Producción Ton	Precio \$/ Ton
Yopal	265	14.000	2.520	280.000
Hato Corozal	100	11.000	550	250.000
P.Z.A.	320	10.000	3.200	250.000
Tamara	330	5.000	1.450	130.000
Nunchia	100	12.000	600	250.000

FUENTE: Boletín estadístico de casanare



Es
en el

CAÑA MIELERA.

un cultivo muy tradicional y prácticamente de economía campesina de auto consumo y se sembraron año 50 hectáreas. Es importante destacar que el municipio tiene unas condiciones agro- ecológicas muy buenas para este tipo de producción, y se cuenta con un

mercado excelente a nivel nacional e internacional.

ASOCAÑA VEREDA LAS CAÑAS.



En años anteriores se desarrollo en el municipio algunos incentivos a los cultivadores de caña panelera a través de una gestión que se hizo por parte del municipio para lograr conseguir los tres trapiches que existen y están organizados en tres asociaciones así: Trapiche Comunitario Vereda Buenos Aires, Trapiche comunitario Rica Miel Vereda la Capilla, este cuenta con un terreno de 3 Hectáreas de propiedad del Municipio, Trapiche Comunitario Asocaña del Casanare, este lote lo compro la Asociación al señor Carlos Adame pero no cuenta con escritura. Estas Asociaciones actualmente estas desintegradas cuentan con personería Jurídica algunas socios están produciendo ha tipo tradicional. El objetivo principal de estas Asociaciones es la fabricación de panela, miel de caña y melaza. Es un proyecto ambicioso a nivel Nacional que vale la pena rescatar ya que contamos con una buena infraestructura y altos incentivos por parte del gobierno.

Cuadro comparativo producción de caña panelera y miel.

Municipio	Área en producción Has	Rendimientos Kgs x Ha	Producción Toneladas	Costos \$ x Ton	Precio \$ x Ton
YOPAL	184	5000	920	2.400.000	700.000
NUNCHIA	101	7300	737	2.430.000	1200.000
P.Z.A.	120	2000	240	1.500.000	400.000
RECETOR	65	5462	355	816.000	283.000
TAMARA	90	2800	252	-----	1.150.000
TRINIDAD	80	3000	240	-----	500.000

Tomado de Boletín Estadístico del departamento.

YUCA:



Es un cultivo de economía campesina que se viene explotando en el Municipio de auto consumo en pequeñas parcelas con un área sembrada de 50 hectáreas aproximadamente distribuidas en las diferentes veredas productoras. Unos de los limitantes de producir yuca es el de los costos de producción, generados por la mano de obra en su recolección, los precios bajos del mercado han deprimido la oferta del cultivo. El cuello de botella de los cultivadores es la comercialización, puesto que no se

logra encontrar mercados cercanos que ofrezcan precios competitivos y los procesos de industrialización o transformación en el departamento no logran absorber toda la producción. Este producto su mayor salida es el autoconsumo y el mercado de Yopal. En el vecino Municipio de Pore se desarrollo un proyecto en grande el cual no llego a feliz término por sus grandes limitantes del mercado. Pero esta clase de proyectos mantienen una dinámica que bien vale la pena rescatar, ya que en el departamento aun el cultivo de yuca es significativo.



Cuadro comparativo producción de yuca en el Departamento.

Municipio	Área sembrada Has	Rendimiento Kgs / Ha	Producción toneladas	Precio \$ / Ton
Yopal	360	20.000	7.200	120.000
Hato Corozal	100	11.000	1078	300.000
Paz de Ariporo	100	24.000	2.400	220.000
Nunchia	50	24.000	2.24	220.000
Villa nueva	200	15.000	3.000	250.000

Tomado de Boletín estadístico del departamento.

Arroz.



El municipio de Nunchia se considera productor de arroz seco y Riego desde el año 1986. Su explotación hasta el año 2003 fue en aumento llegando a un área sembrada de ----- hectáreas en los últimos cinco años ha disminuido considerablemente a un área de----- --- hectáreas, debido a la Comercialización y demás factores que influyeron en su momento. Nunchia cuenta con el 90% de la sabana apta para este tipo de explotación, una de las limitantes es la inexistencia de vías que permitan el acceso de maquinaria y demás vehículos para las actividades de preparación, laboreo,

recolección, distribución y comercialización del producto.



El año anterior se estimó el área sembrada en cerca de 4000 hectáreas de Riego y ----- hectáreas de Secano con producciones promedio de 110 bultos por hectárea de Riego y 90 bultos por hectárea de Secano. Para este año se proyecta seguir en decadencia según los cultivadores.

Esto nos permite concluir que el cultivo de arroz fue muy significativo en su momento para la economía del municipio como del Departamento, es de resaltar que nuestro municipio llegó a ser uno de los más

productores de arroz. Sus desventajas es la comercialización, por cuanto la industria transformadora no absorbe el total de la producción y vender en el mercado de Villavicencio, Tolima entre otros encarece el producto por los altos costos del transporte.

La importancia de producir arroz en el municipio es la generación de ingresos y de empleo, al incorporar en un promedio de 2.3 jornales por hectárea, además del efecto que tiene sobre otros renglones de la economía específicamente de insumos agroquímicos, biológicos, combustibles, maquinaria agrícola y de asistencia técnica. Es importante resaltar que en la actualidad los productores no han tenido en cuenta el impacto ecológico sobre la zona productora ni han implementado estrategias para disminuir la contaminación. Las veredas



de mayor actividad arrocera son: el sector de la Yopalosa Sirivana, la pradera Brisas del Caucho, Las Cañas Romero, entre otras.

DIAGNOSTICO FINANCIERO

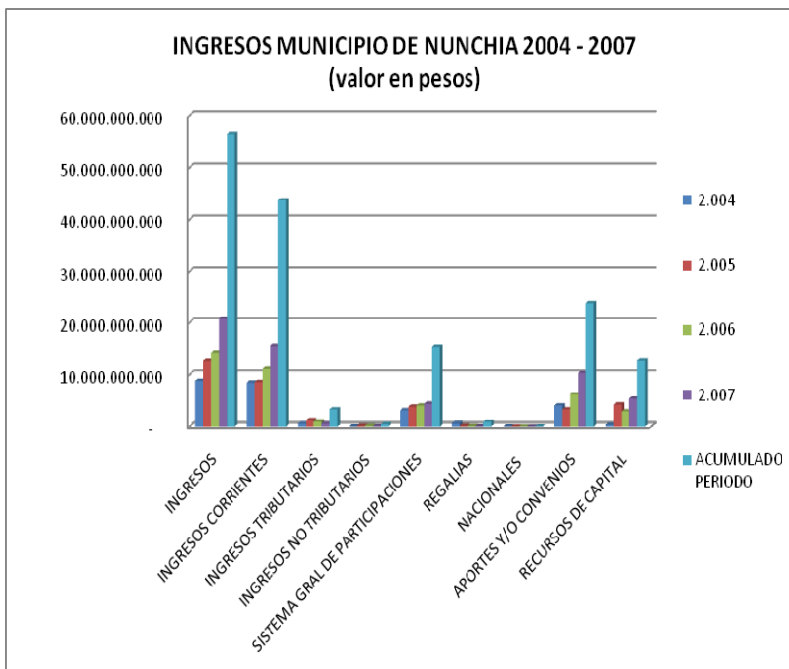
Para un mayor control en la eficiencia se requiere aplicar el Control Interno dentro de la planta de personal, ya que existe el sentido de responsabilidad pero se requieren evaluaciones periódicas y ajustes a los procedimientos de la administración municipal en materia financiera. Se cuenta con muy pocas herramientas e instrumentos de planificación, existiendo algunos manuales de funciones, procedimientos, programas, control y de evaluación de resultado.

Para el análisis de los ingresos, se han definido aquellos que efectivamente son recibidos por el fisco y definimos los egresos como los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo que se obtiene la situación financiera de la entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal.

Solo se toman los ingresos recaudados es decir, aquellos recibidos por la tesorería, eliminando el debido control y los préstamos por recibir en la vigencia. En cuanto a los pagos solo se referirá a los pagos efectivos.

CONSOLIDACION INGRESOS

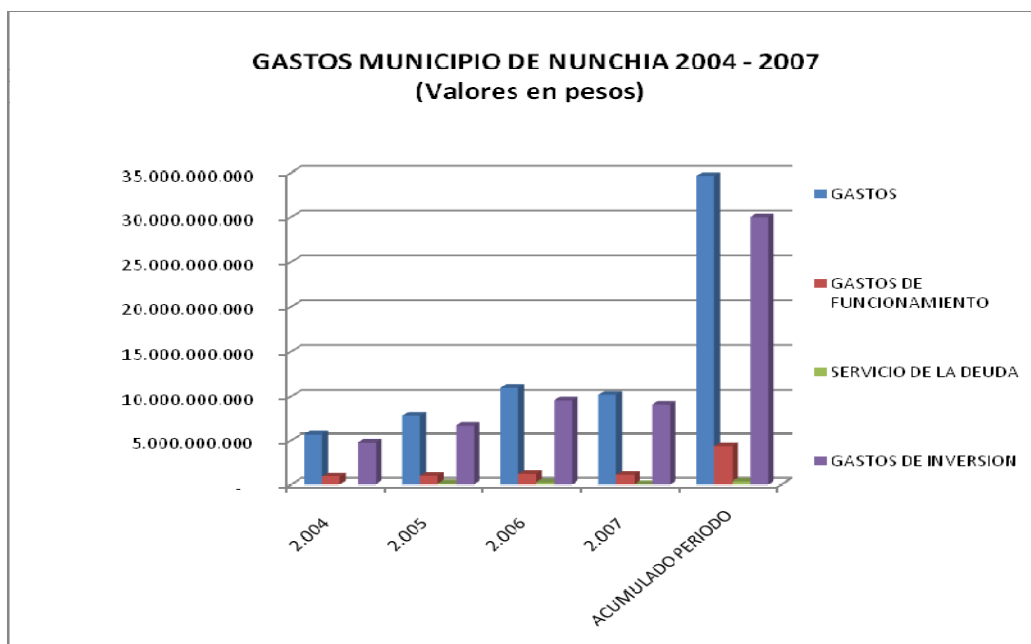
MUNICIPIO DE NUNCHIA PERIODO 2004 – 2007



Fuente: Formulación Plan de Desarrollo 2008-2011

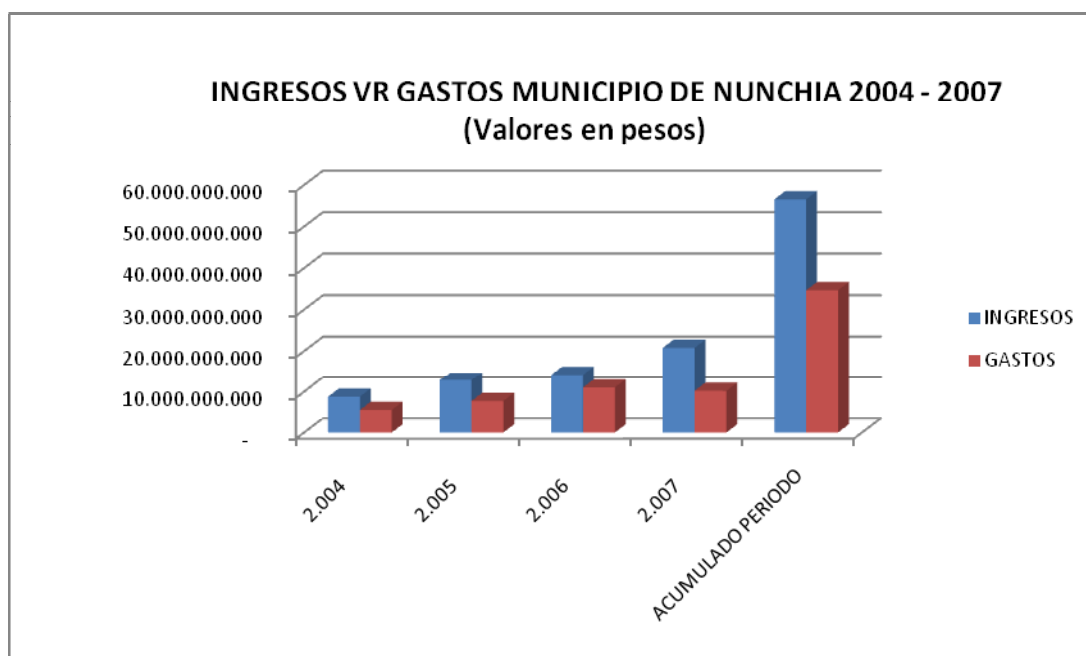


**CONSOLIDACION GASTOS
 MUNICIPIO DE NUNCHIA PERIODO 2004 – 2007**



Fuente: Formulación Plan de Desarrollo 2008-2011

INGRESOS vs. GASTOS



Fuente: Formulación Plan de Desarrollo 2008-2011



SEGUNDA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN

ARTIUCULO SEPTIMO: COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN; El Plan de Desarrollo 2008-2011, se estructura en Estrategias, Programas, Subprogramas y se definirán algunos proyectos prioritarios los cuales serán las siguientes:

PRIMERA ESTRATEGIA.

I. NUNCHIA SOLIDARIO Y COMPROMETIDO

Enmarcado dentro del objetivo de convertir a Nunchía en una sociedad más tolerante, amable, justa, solidaria, culta y con sentido de pertenencia la administración Municipal buscará que el servicio de educación, el servicio de salud, el Deporte, La cultura, la vivienda, la niñez sean un compromiso y solidario con las mujeres cabezas de familia, tercera edad, desplazados, juventudes, organismos de socorro y prevención de desastres.

1. **PROGRAMA. EDUCACION CON CALIDAD UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO:** La educación mas que un servicio en el que se involucre maestro y alumnos requiere de elementos que ayuden a mejorar la calidad del mismo, la administración a través del desarrollo de proyectos concertados entre la comunidad educativa, el gobierno municipal, el apoyo del sector privado se estimularan a los estudiantes para que este servicio llegue a todos los niños, jóvenes y adultos
 - 1.1. **SUBPROGRAMA: CONSTRUYAMOS Y MEJOREMOS NUESTRA ESCUELA:** Las escuelas y colegios del municipio ante todo son centros en donde la comunidad realiza gran parte de sus actividades comunitarias y por lo tanto es deber de toda la población contribuir en su construcción, mejoramiento y protección.
 - 1.2. **SUBPROGRAMA: CON ANIMO A LA ESCUELA:** Para garantizar la permanencia de los estudiantes en las escuelas y colegios se requerirá que se dispongan de todos lo elementos didácticos, deportivos, audiovisuales, servicios públicos de los establecimientos escolares, transporte escolar, para motivar el alumno a no abandonar las aulas escolares.
 - 1.3. **SUBPROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR:** Se estimulará que toda la comunidad disponga de una preparación o capacitación mínima en la ocupación o labor que desempeña entre otros serán los maestros de construcción, matarifes, tenderos, meseros, dueños de restaurantes, preparación de alimentos, artesanías, capacitaciones en actividades del sector petrolero. Con gestión se logrará que los



bachilleres tengan acceso a carreras técnicas y profesionales y se promoverá la continuación del bachillerato rural SAT

METAS:

- Mantenimiento del 50% de la infraestructura de escuelas y colegios.
- Realizar una Dotación de material didáctico por año para cada escuela o colegio.
- Garantizar la cobertura de 2000 estudiantes por año con almuerzo y refrigerio escolar.
- Disminuir la deserción escolar a un 5% de la población escolar.
- Cofinanciar con el Departamento para garantizar un 70% del transporte escolar.
- Coordinar, gestionar y cofinanciar con entidades publicas y privadas actividades de educación no formal.
- Gestionar la inclusión de 20 bachilleres en carreras técnicas y profesionales.
- Ampliar la Infraestructura Deportiva Escolar con 8 canchas en diferentes veredas.

En la implementación de la política de infancia y adolescencia, se busca garantizar el derecho de atención integral a los niños(as) menores de 7 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables, así como la creación de mecanismos de identificación y notificación en las instituciones educativas, en cuanto a situaciones en que se vulneren los derechos

PROYECTOS PRIORITARIOS:

- Construcción de un internado para el casco urbano.
- Construcción de la escuela Brisas del Caucho.
- Construcción de Unidad Sanitaria Colegio la Yopalosa.
- Construcción de ocho (8) aulas escolares en el área rural del Municipio.
- Compra de Terreno, Estudios y Diseños y Construcción para la ampliación del Colegio Salvador Camacho Roldán.

2. PROGRAMA: SALUD CON SENTIDO HUMANITARIO

A través de un diagnostico general del sector se garantizará el cumplimiento por parte de las IPS, EPS y ARS en el mejoramiento del servicio de salud centrada en la prevención de la enfermedad y dirigida al núcleo familiar.

El Municipio garantizará sostener las coberturas de aseguramiento al sistema subsidiado en salud de tal forma que toda la comunidad reciba y tenga acceso a este servicio. Con gestión y participación comunitaria se lograran habilitar los puestos de salud, se establecerá un cronograma de atención en salud y nutrición en cada una de las veredas de tal forma que el servicio llegue a las casas de los Nunchianos.

La infraestructura de salud en el casco urbano es de vital importancia y sobre esta base se promoverá la terminación del centro de salud urbano así como su dotación prestar servicios de primer nivel de atención.



El Municipio realizará un diagnóstico sobre los índices de enfermedades que aquejan a la población, y se concluirá el perfil epidemiológico de Nunchía. La administración garantizará los recursos para la afiliación de la población al régimen subsidiado, lograra consolidar juntas veredales y urbanas para la vigilancia en la prestación de los servicios y la atención a los usuarios.

- 2.1. **SUBPROGRAMA: LA SALUD UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS:** La mayor cantidad de recursos del Sistema General de Participaciones del Municipio son destinados para garantizar la atención en salud a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN, de tal forma la administración, vigilará que estos recursos se destinen en inversión a la población. La administración gestionará que la atención médica se realice una vez al mes en las veredas del Municipio.
- 2.2. **SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA PREVENCION ANTE TODO:** Nunchía deberá durante el periodo constitucional avanzar en materia de ampliación de la cobertura de vacunación y elaborar el plan de salud local de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Salud.

METAS:

- Realizar la Gestión ante el Departamento para la Terminación, Dotación y Operación del Centro de Salud para el Casco urbano de Nunchía.
 - Garantizar la ampliación y continuidad de la afiliación al régimen subsidio en salud para el 98% de la población de los niveles 1 y 2 del sisben.
 - Realizar y apoyar la cobertura en vacunación en un 98% para todo el Municipio.
 - Realizar dos jornadas de evaluación nutricional, y seguimiento permanente en todo el Municipio para niños menores de 10 años.
 - Realizar la gestión para la continuidad del servicio medico asistencial rural por lo menos 1 vez cada 45 días en cada vereda.
 - Conformar un comité de vigilancia en salud por vereda.
 - Elaborar el documento del Plan Local de Salud, de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Salud y las competencias Municipales.
3. **PROGRAMA: NUNCHIA COMPROMETIDO:** Son innumerables los programas y proyectos que se presentan y desarrollan para los sectores de la juventud, la vivienda, el deporte y la cultura, sin embargo su impacto ha sido muy bajo, este programa quiere darle la importancia que tiene este componente social.
 - 3.1. **SUBPROGRAMA: ALIADOS CON EL DEPORTE:** El Deporte será promovido para la participación de toda la comunidad y que sirva de un factor de convivencia e integración comunitaria, de sano esparcimiento y de fortalecimiento de valores y habilidades deportivas



3.2. SUBPROGRAMA: REVIVAMOS NUESTRAS RAICES Y CULTURA: El Municipio promoverá y realizará proyectos que afiancen nuestras raíces y tradiciones, para lo cual, cofinanciará los eventos en los que participe toda la comunidad y que requieran la participación de una delegación del Municipio. Se buscará el apoyo y dotación de instrumentos e indumentaria típica para los grupos y conjuntos que hacen parte del Municipio de Nunchía. La administración apoyara la realización de 4 festivales rurales de tradición llanera que identifiquen sectores del Municipio.

La Administración promoverá con entidades públicas y privadas la realización de eventos y actividades culturales, promoción de la lectura, patronales y tradicionales como Ferias y Fiestas de Navidad, 16 de Julio, Semana Santa entre otras que afiancen la cultura e identidad e idiosincrasia Nunchiana.

METAS:

- Realización en el casco urbano de 2 eventos deportivos del orden departamental.
- Creación y Fortalecimiento de 3 Escuelas de Formación Deportiva.
- Realización de mínimo 1 evento Deportivo Municipal interveredal por cada vigencia.
- Apoyar 4 festivales folclóricos rurales.
- Apoyar la realización de 2 Festivales Folclóricos Urbanos.
- Crear y fortalecer una Escuela de Danzas folclóricas.
- Apoyar y fortalecer una Emisora Comunitaria para el Municipio.
- Apoyar y fortalecer los espacios culturales y tradicionales de Nunchía.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Adecuar un espacio cultural del área urbana.
- Terminación del Polideportivo Municipal (Incluye Cancha de Fútbol, Coliseo Cubierto, Pista Atlética, Cancha Alterna para Micro y Voleibol, Cancha de Voleibol Arena, Zona Social y graderías e iluminación)
- Construcción en tubería de la Manga de Coleo Municipal del Casco Urbano.

4. PROGRAMA: NUNCHIA SOLIDARIA: Una gran parte de la población del municipio esta dentro de la vulnerabilidad pues independientemente del sector a la que pertenece existen gran desigualdad a todo nivel; la administración municipal brindara la herramientas para garantizar que la población infantil y adolescente sea prioritaria dentro de cada uno de los proyectos de inversión, involucraremos a la población de la tercera edad a una vida económica, social, recreativa y cívica del municipio, se fortalecerán los proyectos que benefician a los hogares comunitarios, las mujeres cabezas de familia, los discapacitados y se brindará el apoyo integral a la población desplazada



mientras se promueve y se brindan las condiciones para el regreso a sus regiones de origen; es importante ser solidario con las familias que no cuentan con recursos y la capacidad para la construcción de sus hogares por lo que se apoyarán e implementarán programas de vivienda en donde la comunidad sea gestora de sus proyectos. Dentro de la solidaridad la comunidad nunchiana se organizara para contar con un plan estratégico de atención y previsión de desastres y apoyará a los organismos y comités que se implanten para cualquier eventualidad de desastre en el Municipio.

4.1. SUBPROGRAMA: NUESTRO FUTURO ES LA NIÑEZ: Es necesario reconocer la identificación de las obligaciones previstas o derivadas de los derechos de la niñez y la adolescencia, el cual es punto de partida en el proceso de definición de la política pública municipal. Nunchía requiere que todas las acciones de salud infantil, salud materna, registro civil, nutrición, educación, restitución de derechos y participación de niños, niñas y adolescentes entre otros aspectos sean coordinadas y cofinanciadas junto con la Nación y el Departamento, esto por la debilidad y normatividad presupuestal que limita los recursos para estas obligaciones. En el marco de esta iniciativa se optó por una clasificación a partir de los derechos reconocidos, entre los que merecen particular atención: salud integral a la infancia y adolescencia, calidad de vida y ambiente sano, restitución de derechos, acciones de protección, rehabilitación y resocialización, derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, derecho a la información, el conocimiento, la educación y el acceso a la ciencia y tecnología, derecho a la cultura, recreación y participación, derechos de atención especial niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

4.2. SUBPROGRAMA: DIGNIFIQUEMOS NUESTRA VEJEZ: Articulado con políticas, planes, programas y acciones del orden departamental y nacional; y los desarrollos y complementos que se estimen necesarios para alcanzar los mejores estándares de atención. "VEJEZ CON EXPERIENCIA Y SABIDURÍA".

4.3. SUBPROGRAMA: JOVENES Y MUJERES EN ACCION: La administración Municipal apoyará y coordinadamente con el Departamento de Casanare fomentará procesos de desarrollo integral que contribuyan a la equidad de género, brindando espacios de participación, empoderamiento, liderazgo político, socio cultural y empresarial para la mujer, apoyará e impulsará los proyectos de las mujeres cabeza de hogar, madres comunitarias y madres sustitutas. Con respecto a los jóvenes se dará impulso a la formación, organización y participación juvenil en el mercado laboral y promoción de iniciativas microempresariales dentro de programa departamental "JUVENTUD ACTIVA Y PRODUCTIVA", adicionalmente se programaran actividades recreativas, deportivas, sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre y dotación de ludotecas.

4.4. SUBPROGRAMA: NOSOTROS PODEMOS: Implementación de estrategias para la atención integral de la Población con Discapacidad y población desplazada en el Municipio de Nunchía articulado con políticas, planes, programas y acciones del orden departamental y nacional; y los desarrollos y complementos que se estimen necesarios para alcanzar los mejores estándares de atención e inclusión social entre los que están la implementación del programa departamental Derechos Para Todos.

4.5. SUBPROGRAMA: VIVIENDA DIGNA: El Municipio desarrollará un sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas de vivienda para el área



urbana y rural, se presentarán programas de vivienda a nivel departamental y nacional para el área urbana y rural que este enfocado a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN. El Municipio garantizará la compra de los terrenos y la disponibilidad de servicios públicos para los proyectos del área urbana, se buscara que la comunidad sea participe en la construcción de los proyectos de vivienda.

- 4.6. **SUBPROGRAMA: ATENCION Y PREVENSION DE DESASTRES:** Articular y fortalecer las políticas, estrategias, planes y proyectos destinados a la información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastre. El Municipio implementará un plan estratégico para la atención y prevención de desastres por intermedio de Comité de atención y prevención de desastres local.

METAS:

- Fortalecer la operación de la comisaría de familia.
- Garantizar el acceso al sistema general de seguridad social en salud a los niños y jóvenes entre 0 y 18 años.
- Garantizar el ingreso y permanencia a 2.238 niños y jóvenes en escuelas y colegios del Municipio.
- Garantizar un complemento nutricional para 610 niños de 0 a 5 años.
- Garantizar 900 desayunos escolares para niños y jóvenes del nivel 1 y 2.
- Garantizar desayunos escolares para niños desplazados.
- Realizar 2 eventos de vacaciones recreativas por año.
- Implementación del programa todos al parque.
- Construir dos parques infantiles.
- Garantizar la participación de niños y niñas en 3 eventos culturales y deportivos anuales del orden municipal, departamental y nacional.
- Fortalecer y apoyar la conformación y funcionamiento de 3 clubes, asociaciones y organizaciones juveniles.
- Cofinanciar con el Departamento y la Nación la atención integral a 250 personas de la tercera edad.
- Atender integralmente a la población desplazada que inmigra al Municipio.
- Consolidar la infraestructura y operación de la Unidad de Atención Integral (UAI)
- Apoyar a un 70% de la población vulnerable con limitaciones
- Cofinanciar con el Departamento y la Nación la construcción de 400 viviendas de interés social para el área urbana y 550 para el área rural.
- Garantizar una (1) dotación de implementos anual para los organismos como Bomberos Voluntarios, Defensa Civil entre otros.

SEGUNDA ESTRATEGIA

INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

Nunchía requiere que la infraestructura para el servicio de la gente se fortalezca, amplíe y optimice de tal forma que preste un mejor y mayor servicio.



La infraestructura hace parte del desarrollo de los pueblos es por esto que se identificaran y priorizaran programas transversales.

Para la prestación de los servicios públicos el eje central será el de consolidar la calidad y la continuidad del servicio, ampliar la cobertura y mantener la infraestructura existente.

Los proyectos de infraestructura serán presentados ante diferentes entes financiadores e incluyen programas como servicios públicos eficientes y oportunos, vías para la gente que mejoraran los servicios de educación, salud y apoyaran los proyectos productivos.

Nunchía organizará su cabecera municipal y ordenará su territorio en el casco urbano y la Yopalosa; esto se lograra con la financiación de unas instalaciones para el mercado popular campesino, la adecuación de las edificaciones municipales, matadero municipal, las adecuaciones de sus vías internas, peatonales y zonas de potencial turístico.

El mantenimiento de la infraestructura vial se logrará con gestión ante el departamento y la nación y buscara interconectar a Nunchía con sus veredas y con otras regiones como Támara y Boyacá.

1. PROGRAMA. SERVICIOS PUBLICOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD.

1.1. SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO El Municipio de Nunchía deberá garantizar con los recursos del Sistema General de Participaciones y la gestión ante el Departamento de Casanare y la Nación la ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto, de alcantarillado en donde se requieran redes, así como el servicio de aseo. Los acueductos deberán disponer de los componentes para que sea una cobertura efectiva como son: redes, calidad del agua y continuidad del servicio. En cuanto a alcantarillados el Municipio buscará garantizar que este servicio también disponga de los componentes como redes y sistema de tratamiento de tal forma que no afecten los recursos naturales y minimice el impacto en las fuentes hídricas. Adicionalmente en donde no sea posible la ubicación de redes de alcantarillado se buscará un sistema unitario de tratamiento de aguas residuales para cada familia en especial en el sector rural. El servicio de aseo será prestado mediante acuerdos o convenios con otros municipios que dispongan de la infraestructura para el depósito de estos residuos. La Unidad Especial de Servicios Públicos será la encargada de operar, organizar, coordinar y demás acciones para la prestación de los servicios públicos en el Municipio; para lo cual coordinará con las juntas de acción comunal de cada vereda donde existan acueductos. En este sentido se brindarán las herramientas disponibles para el funcionamiento.

1.2. SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: se definirán y gestionaran los recursos para la construcción del matadero municipal, construcción del centro de mercado popular campesino, el nuevo centro de convivencia comunitaria y centro de recursos administrativos municipal



METAS:

- Garantizar el 100% de la cobertura de agua potable en el área urbana.
- Garantizar el 50% de la cobertura de agua potable en el área rural.
- Ampliación de la Cobertura a un 70% de alcantarillado sanitario, pluvial y sistemas unitarios de tratamiento de aguas residuales en el área rural.
- Garantizar la cobertura del 100% de recolección de basuras en el casco urbano y centros poblados.
- Garantizar y fortalecer la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Adquisición de 50 hectáreas de terrenos de áreas de reserva y recarga de los acueductos.
- Construcción del Matadero Municipal
- Construcción del Centro de Recursos Administrativos
- Construcción de la Estación de la Policía Nacional.
- Construcción del Centro de Convivencia
- Construcción del centro de mercado popular campesino

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Estudio y Diseños, y Construcción de la línea de Conducción del Acueducto para el casco urbano de Nunchía.
- Construcción del Alcantarillado del de Aguas Lluvias del Casco urbano de Nunchía.
- Estudios, Diseños y Construcción de 16 acueductos veredales.
- Optimización de 30 acueductos veredales.
- Adquisición de un vehiculo compactador de basuras.
- Construcción del Matadero Municipal
- Construcción y dotación del centro de recursos administrativos municipal.
- Construcción Estación de la Policía Nacional en el Casco Urbano.



- Construcción centro de convivencia.
- Construcción centro de mercado popular campesino.

2. PROGRAMA. VIAS UN SERVICIO PARA LA GENTE Y LA PRODUCTIVIDAD:

2.1. SUBPROGRAMA: VIAS UN SERVICIO COMUNITARIO: Las vías del Municipio de Nunchía prestan diversos servicios como son las que garantizan que el transporte escolar llegue a los niños y jóvenes, son el acceso a los servicios médicos y son por donde nuestros productos salen a los centros de comercialización, por lo que se considera un servicio comunitario, la administración logrará mantener y ampliar estas vías en especial las terciarias o acceso a las veredas, buscará con gestión la ampliación y construcción de puentes que interconecten el casco urbano con otra regiones como Támara y Boyacá.

2.2. SUBPROGRAMA: PUENTES PARA LA CONECTIVIDAD: Nunchía apuntará a lograr desembotellar al casco urbano y algunas veredas como tamuría, barbacoas, Alto de Tamuría, Moralito, Piedecuesta, La Virgen, Las Delicias, Primavera, Vijagual, Pedregal, Brisas del Caucho y Un Sector de Sirivana y para esto debe construir puentes que habiliten las vías terciarias.

METAS:

- Ampliar y Mejorar la transitabilidad en invierno y verano de 150 kilómetros de vías terciarias
- Construcción de 10 Puentes para vías terciarias en tubería petrolera o concreto.
- Construcción de 7 puentes colgantes rurales.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Terminación de la Pavimentación de la vía Yopalosa – Nunchía incluidos los puentes.
- Estudios, Diseños y construcción Puente Sobre el río Tocaría Sector Piedra de Bolívar.
- Estudios, Diseños y construcción Puente sobre el Río Pauto Sector Aposentos – Limites con Támara.
- Terminación de la Construcción de vía Nunchía- Pauto.
- Terminación Puente sobre el río Tocaría sector le enramada.
- Optimización del puente sobre el río Nunchía – vía Yopalosa – Nunchía.



3. PROGRAMA. ENERGIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD: La infraestructura eléctrica es uno de los pilares para el desarrollo de cualquier región y es por esta razón que la administración Municipal realizará las acciones necesarias de gestión de recursos técnicos y administrativos para garantizar este servicio, serán presentados proyectos que incluyan veredas que no cuentan con este servicio. Adicionalmente se logrará la terminación de la masificación del gas en el casco urbano y algunas veredas.

3.1. SUBPROGRAMA: AMPLIACION DE COBERTURA DE SERVICIOS DE REDES ELECTRICAS: Se realizará un inventario de las veredas que disponen de las redes, una evaluación del servicio y su cobertura, y se verificará la viabilidad técnica para la elaboración de estudios y diseños que garanticen la ampliación de cobertura. La Administración Municipal tendrá la obligación de reglamentar el cobro, operación y administración del alumbrado público en la Inspección de la Yopalosa, el centro poblado del Pretexto y el Casco Urbano.

3.2. SUBPROGRAMA: MASIFICACION DEL GAS: La administración municipal gestionará ante las entidades públicas y privadas de tal forma que se implemente el servicio de gas domiciliario inicialmente en el casco urbano.

METAS

- Ampliación de la Cobertura Eléctrica Rural a un 50% del territorio Municipal.
- Mejorar, ampliar la cobertura de alumbrado público a un 100% del casco urbano, 80% en la inspección de la Yopalosa y el centro poblado del pretexto.
- Crear e implementar las herramientas para el cobro del Alumbrado Publico.

PROYECTOS PRIORITARIOS:

- Diseño, Construcción y Ampliación de la electrificación de las veredas de Puerto Payero, San Martín, Vijagual, Maguito, Palmarito, Buena Vista, Capilla y Capilla Alta.
- Construcción y Ampliación de la electrificación de las veredas de Macuco, Romero, Conchal y Redención.
- Construcción y Ampliación de la electrificación de las veredas de Barbacoas, Primavera, Cofradía y Tamuria
- Lograr la terminación del Proyecto de interconexión al gasoducto del norte de Casanare y lograr un 80% de la interconexión domiciliaria del casco urbano de Nunchía.



TERCERA ESTRATEGIA

MEDIO AMBIENTE PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA

Conservar y recuperar los recursos hídricos, edáficos y atmosféricos del municipio de Nunchía, a través de estrategias de restauración ecológica, control y seguimiento ambiental, educación ambiental, ordenamiento territorial e introducción de criterios de producción limpia en los sistemas productivos y de servicios, con el fin de asegurar los bienes y servicios ambientales (agua, aire, paisaje, ente otros) y la calidad de vida de la población Nunchiana.

1. PROGRAMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL:

1.1. **SUBPROGRAMA: NUESTRA VIDA ES EL AGUA:** Se conservara los sitios estratégicos de producción, regulación y amortiguación del recurso hídrico. Se garantizarán los recursos para la identificación, selección y compra de predios estratégicos de las microcuencas abastecedoras de los acueductos del Municipio, esto con el propósito el asegurar el suministro de agua. Se contemplara la incorporación del componente de educación ambiental como eje transversal en los proyectos de inversión, siendo una estrategia de sensibilizacion, concientización de la comunidad y la protección de los recursos naturales, se diseñaran e implementaran proyectos de restauración ecológica con el fin de mitigar y recuperar la estructura y la función de los sistemas naturales intervenidos. Se establecerán acciones de control, investigación, mitigación, producción alternativa que propendan por la protección de la biodiversidad. Se velara por el cumplimiento de las licencias ambientales y medidas de mitigación y compensación ambiental por la actividad petrolera. Se elaboraran, proyectaran e implementaran proyectos de producción limpia en las actividades productivas, extractivas y de servicios del municipio. Se implementaran acciones de control, evaluación y mitigación que garanticen la disposición adecuada de los residuos líquidos, sólidos y gaseosos, que tengan como base la reglamentación municipal y nacional.

METAS:

- Caracterizar tres (3) ecosistemas estratégicos de protección de las zonas de recarga, descarga y acumulación del recurso hídrico
- Realizar e implementar las agendas ambientales de los distintos sistemas productivos del municipio
- Identificar y declarar tres (3) áreas de reserva forestal municipal, como estrategia de conservación y protección de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales del municipio.
- Elaborar e implementar los planes de ordenamiento y manejo de cuencas abastecedoras de los acueductos del municipio de Nunchía



- Recuperar y rehabilitar áreas del territorio con evidencias de intervención antrópica de alta magnitud que afecta los recursos naturales y la calidad de vida de la población, a través de estrategias de restauración ecológica apoyados con trabajo comunitario.
 - Realizar un programa de control y seguimiento del impacto de las actividades productivas y de servicios sobre el recurso hídrico, edáfico y atmosférico.
 - Implementar el Ajuste al esquema de ordenamiento territorial del municipio de Nunchía.
 - Iniciar tres (3) procesos de educación ambiental, formal y no formal, que tengan continuidad en el tiempo.
 - Implementar un programa de guardabosque para áreas de reserva forestal.
2. **PROGRAMA. NUNCHIA AMABLE:** El casco urbano de Nunchía se deberá consolidar como un centro de servicios administrativos, logísticos, empresariales y culturales para toda la región incluido un sector de Boyacá, y para esto, debe organizar su cabecera municipal, adecuar sus vías internas, sus parques, contar con equipamiento urbano para la prestación de estos servicios.
- 2.1. **SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Se deberán aplicar las normas urbanísticas descritas en el esquema de ordenamiento territorial en lo referente al uso del suelo y a las especificaciones técnicas de construcciones. La administración consolidará los espacios de reserva para su protección.
- 2.2. **SUPROGRAMA: ORNATO Y CONSOLIDACION TURISTICA DE NUNCHIA:** Con el apoyo de diferentes organismos públicos y privados se consolidaran los parques, monumentos históricos y se identificarán zonas con potencial turístico y económico para su desarrollo y organización, se definirán calles y andes adecuándolas a la arquitectura tradicional de Nunchía.

METAS:

- Implementar el Esquema de ordenamiento territorial de Nunchía y el Plan Parcial de la Inspección de la Yopalosa.
- Organizar y adecuar seis (6) sitios y edificaciones con potencial turístico y patrimonio cultural.
- Realizar y promocionar eventos que presenten a Nunchía como atractivo turístico.

CUARTA ESTRATEGIA DESARROLLEMOS NUESTRA ECONOMIA

El Municipio buscará especializar su producción entre los productos que por las condiciones de la tierra, la experiencia y conocimiento de la población se pueden producir en Nunchía,



así mismo se buscara implementar herramientas financieras que garanticen que los microempresarios y asociaciones tengan acceso a recursos para desarrollar los proyectos productivos técnica y económicamente viables.

1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO: Nunchía requiere dinamizar su economía local de tal manera que genere puestos de trabajo duraderos y con los ingresos suficientes para que las familias puedan subsistir y mejorar el nivel de vida de la población. Se buscará que los proyectos apunten a las apuestas productivas de Casanare de la agenda interna del Departamento en especial la cadena ganadera, arroz, piscicultura y turismo entre otras que son de importancia y relevancia en Nunchía como la cadena del Café, y las cadenas que han sido llamadas apuestas productivas con perspectivas de crecimiento como son cacao, plátano, yuca, frutales, caña, fríjol, y floricultura. Estas cadenas serán dinamizadas con herramientas financieras de mínima exigencia crediticia, que la administración municipal diseñara y buscará el soporte económico y técnico para su funcionamiento incluido el programa nacional de Banca de Oportunidades el programa del Ministerio de Agricultura Agro Ingreso Seguro; del mismo modo se Realizarán estudios técnicos para clasificar y especificar las zonas productivas de Nunchía para que se haga uso de la potencialidad de las tierras, haciendo el uso racional del agua a través de los núcleos productivos. PROCESOS DE AGROINDUSTRIALIZACION

1.1. SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA GANADERÍA Y ESPECIES PECUARIAS. Dentro de la cadena Láctea se fomentara especialmente la ganadería doble propósito para que en un mediano plazo se conviertan empresas de agro industrialización que nos llevaran a la ser competitivos en esta actividad. En la cadena carnica se dará impulso a la aplicación de tecnología en la explotación intensiva y semi-intensiva de la ganadería de carne, procurando el incremento de la calidad ecológica para una mejor comercialización. A través de gestión ante el Departamento se impulsara el repoblamiento bovino con mejores condiciones genéticas (inseminación artificial) para la producción y competitividad en el sector ganadero. Así mismo se apoyara las especies pecuarias de la economía campesina para dar la seguridad alimentaría en el sector rural y urbano del municipio y generar un excedente para comercializar en otros Mercados.

1.2. SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS: Potenciar el uso de las tierras a través de la especialización y competitividad de los productos, mediante la utilización de núcleos productivos articulados en cadenas agrícolas, en concordancia con las políticas y programas impulsados por el gobierno Nacional y departamental. Las cadenas productivas a implementar se harán sobre aquellos renglones agrícolas que tengan mercados asegurados dentro de los cuales es importante mencionar al maíz, fríjol, la caña, el cacao, el café, palma Africana y otros productos agrícolas promisorios. PROCESOS DE AGROINDUSTRIALIZACION

1.3. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD: El Municipio apoyara y liderará los proyectos de infraestructura para el desarrollo de proyectos productivos como la construcción de Distritos de riego, coliseo de ferias entre otros.



- 1.4. **SUBPROGRAMA: ECONOMIA LOCAL:** La administración municipal liderará los procesos con los convenios de comercialización local de tal forma que el consumo de bienes producidos por los campesinos se comercialice inicialmente en Nunchía, será un acuerdo de abastecimiento y comercialización tripartito conformado entre la administración municipal, los productores y los comercializadores o distribuidores de supermercados o tiendas de Nunchía. Se impulsara el intercambio de productos del sector rural en el municipio, a través de ferias campesinas, buscando crear las mejores condiciones de comercialización de productos agropecuarios generados por los pequeños productores, de esta manera garantizamos la sostenibilidad alimentaria de nuestras familias del municipio. El municipio buscara la forma de adecuar un espacio local para la realización de esta actividad.

METAS:

- Incremento del hato ganadero de cría y doble propósito .
- Consolidar las cadenas de café, caña, porcicultura, como potenciales industriales del Municipio.
- La implementación de las cadenas productivas tradicionales.
- Hacer gestión ante el estado y demás empresas para conformar un pequeño banco de maquinaria agrícola.
- Garantizar el 70% del abastecimiento y consumo de productos agrícolas y pecuarios locales con la producción del Municipio.
- Implementar la red de seguridad alimentaria – RESA para 100 familias del Municipio.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Lograr la terminación y puesta en operación del mini-distrito de riego Procanal.
- Realizar el acompañamiento al departamento para la construcción de los distritos de riego del Pauto y el Tocaría.

2. **PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, APOYO FINANCIERO, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.** El Municipio facilitará y apoyará el acceso a factores productivos, sistemas de financiamiento, servicios tecnológicos y demás instrumentos de fomento agropecuario requeridos en esta actividad para que los pequeños y medianos productores garanticen la seguridad alimentaria para el municipio y adicionalmente permitan generar excedentes para la comercialización con otros municipios. Los pequeños, medianos y grandes productores se deben identificar en forma de estratificación. Se realizarán convenios con los Gobiernos Nacional, departamental y demás empresas que aporten a esta actividad, para prestar apoyo



financiero, validación y transferencia de tecnología y acompañamiento a los proyectos de seguridad alimentaria que generen excelentes ingresos para la sostenibilidad de la economía.

2.1. SUBPROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. La tecnología exitosa se debe realizar en el sistema finca de productores que queriendo aprender y capacitarse, invierten y permiten capacitar a sus vecinos o productores que acceden a acoger los paquetes tecnológicos que hacen mas productivas y competitivas las actividades agropecuarias que se desarrollen en nuestro Municipio. Los principales aspectos a validar y transferir tecnología a los pequeños y medianos productores de Nunchía tienen que ver con mejoramiento de praderas, implementación para la conservación de forrajes para el verano, división de potreros, mejoramiento genético, implementación de bancos de proteínas, plan sanitario preventivo, mejoramiento de instalaciones, practicas de manejo adecuadas, ubicación de estanques para la piscicultura entre otros.

2.2. SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD CAMPESINA. La asistencia técnica será prestada directamente con acompañamiento al campesino Nunchiano mediante convenios con entidades públicas y privadas para mejorar, hacer productivas y competitivas las cadenas de producción agropecuarias. De esta manera se da la seguridad alimentaria, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida e ingresos a los pequeños y medianos productores.

METAS:

- Organizar la estratificación, realizar un censo agropecuario de productores Agropecuarios.
 - Otorgamiento y apoyo a créditos agropecuarios a familias campesinas.
 - Suscripción de convenios con entidades y organizaciones del orden local, nacional y departamental para la transferencia de tecnología, sanidad animal, capacitación y conocimientos de experiencias exitosas.
- 3. PROGRAMA: COMERCIALIZACION Y MERCADEO:** Se apoyará la participación de nuestros productos y productores a los mercados departamental, regional nacional e internacional, se realizarán alianzas estratégicas locales, departamentales, y nacionales, para apoyar las operaciones comerciales. Se hará acompañamiento y capacitación para la obtención de información oportuna de mercados, precios y condiciones para la comercialización de los productos agropecuarios de nuestro Municipio. Y adicionalmente se apoyará la adecuación de la infraestructura para el manejo de la postcosecha con Capacitación y asistencia técnica integral.

METAS:

- Realización de cuatro (4) ferias para la promoción y comercialización de productos agropecuarios.



- Apoyo a la estructuración de los mercados (agrícolas y pecuarios) campesinos.
 - Suscripción de convenios y alianzas estratégicas para la asistencia técnica, capacitación, el conocimiento de experiencias de proyectos de comercialización.
4. **PROGRAMA: ASOCIAMENOS PARA PRODUCIR Y COMPETIR.** Se conformarán y consolidaran esquemas asociativos, alianzas productivas y microempresas rurales y urbanos que incluyan los pequeños y medianos empresarios productores de nuestro Municipio. Se Capacitará a nuestras familias sobre los diferentes tipos de organizaciones para la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
- 4.1. **SUBPROGRAMA: APOYO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.** Los proyectos serán apoyados por medio de incentivos de inversión directa del municipio para la producción y comercialización, de nuevas cadenas productivas o parte de ella, promoverán la creación de esquemas asociativos, alianzas productivas y microempresas rurales y urbanas. Este podrá realizarse a través de diferentes sociedades y cooperativas. El municipio asesorara, capacitara y apoyara a través del mecanismo mas adecuado.

METAS:

- Apoyo para la creación y consolidación de 10 organizaciones de productores empresarios para la comercialización del sector productivo.

QUINTA ESTRATEGIA

GOBIERNO CON EL PUEBLO

El Gobierno Municipal informara a la comunidad de todas las acciones del gobierno en desarrollo del plan de desarrollo y de las obligaciones que le impone la ley. Se propondrá una estructura administrativa que permita la ejecución del plan de desarrollo se definirán los sectores que cada secretaria tendrá bajo su responsabilidad.

1. **PROGRAMA: ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE, GERENCIAL, Y PARTICIPATIVA:** La administración central en cabeza del Alcalde Municipal organizará y definirá funciones estratégicas para cumplir con los objetivos planteados en la ejecución del presente Plan de Desarrollo
- 1.1. **SUPROGRAMA: NUNCHIA ORGANIZADA:** se realizará el fortalecimiento mediante capacitaciones y generación de espacios para la concertación y la participación a entidades, organizaciones comunitarias, organismos comunales y jueces de paz.



1.2. SUBPROGRAMAS: DESARROLLO INSTITUCIONAL: La administración desarrollará e implementará según la normatividad sistemas de calidad y de control que garanticen un mejor desempeño administrativo, para lo cual podrá disponer de los recursos necesarios a fin de cumplir con la normatividad establecida como la ley general de archivo, el MECI, estatuto de contratación, actualización del estatuto de rentas, evaluaciones de desempeño, estratificación rural, y la certificación de calidad entre otros.

1.3. SUBPROGRAMA: DEFENDAMOS NUESTRA JURISDICCION MUNICIPAL: La administración Municipal concertará con las diferentes comunidades los espacios como consultas, cabildos abiertos, entre otros, para exponer el criterio de la comunidad sobre su identidad y pertenencia al Municipio de Nunchía; adicionalmente convocará a las autoridades del Nivel Regional y Nacional para efectuar acciones tendientes a definir las delimitaciones del Municipio.

2. PROGRAMA: GOBIERNO DEMOCRATICO FIRME Y CONFIABLE: Es inaplazable continuar con la recuperación de la institucionalidad y la gobernabilidad del Municipio, la ciudadanía debe volver a creer en sus gobernantes, en la administración pública y confiar en que su vida, honra y bienes estén protegidos tal como lo dispone la Constitución Política de Colombia. Por eso con el apoyo de la fuerza pública se coordinaran acciones de seguridad ciudadana, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se apoyaran aquellas iniciativas de carácter institucional enfocados a la consolidación de ciudadanos justos, sanos, participativos, tolerantes y en convivencia pacifica, en este sentido las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia adelantan en todo el país diversas iniciativas y proyectos de cultura, solidaridad y seguridad ciudadana, formación de líderes, así como la prevención de la violencia y la drogadicción, entre otros, las cuales contarán con el respaldo del Gobierno Municipal.

METAS:

- Definir una estructura Funcional de la Administración Central para cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Realizar una capacitación anual para funcionarios.
- Elaborar e implementar un (1) manual de contratación.
- Implementar y elaborar manuales del MECI y Sistema de Gestión de Calidad.
- Generar espacios para la concertación con las comunidades en las zonas de límites municipales.
- Presentar un proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental para definir internamente la jurisdicción del Municipio de Nunchía.



TERCERA PARTE

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO OCTAVO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "EL CAMBIO ES AHORA". Se realiza el Plan Plurianual, en donde se presenta la proyección de los ingresos del municipio durante los cuatro años de gobierno y los gastos de funcionamiento e inversión social en las estrategias planteadas.

Los estimativos se tomaron con base en el marco fiscal de mediano plazo. Los recursos generados por sistema general de participaciones se incrementaron con base en la proyección del índice de precios al consumidor, según comportamiento dado por el nivel nacional.

Los diferentes sectores que financian el Plan de Desarrollo se encuentran acordes con las competencias municipales. Entre otras fuentes que se están incluyendo para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo "EL CAMBIO ES AHORA", se tienen los recursos de crédito, la cooperación internacional, donaciones, vigencias futuras, entre otras modalidades de financiamiento.

Los convenios con entidades del nivel nacional, departamental o internacional se prevén también como apalancamiento financiero, para ello el Alcalde se desplazará a nivel nacional e internacional, para el logro de los objetivos propuestos en el presente Plan de Desarrollo.

El Plan Plurianual de inversiones hace parte integral del Plan de Desarrollo 2008-2011, en éste la administración ha cuantificado los programas y subprogramas de forma general así como el origen de los recursos para su financiación, allí se definen las fuentes y recursos que van a financiar las inversiones.

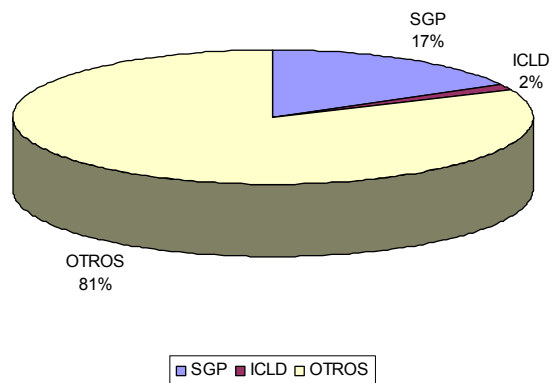
La financiación del Plan de Desarrollo se refleja en este plan plurianual de inversiones, que esta integrado de la siguiente forma:

Fuentes de Financiamiento:

1. Sistema General de Participaciones (SGP)
2. Recursos Propios - Ingresos Corrientes de libre Destinación (ICLD)
3. OTROS
 - a. Sobretasa de la Gasolina
 - b. Regalías.
 - c. Convenios Departamentales, Nacional, Internacionales y Empresa Privada.
 - d. Estampilla Procultura.
 - e. Otros.

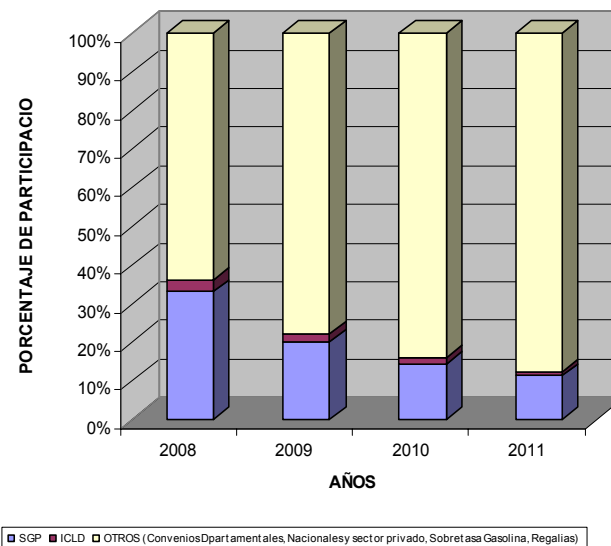


PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR FUENTE DE FINANCIACION



Anualmente la administración hará la gestión necesaria para obtener los recursos que financiarán los proyectos de inversión y la participación anual por fuente de financiación sería la siguiente

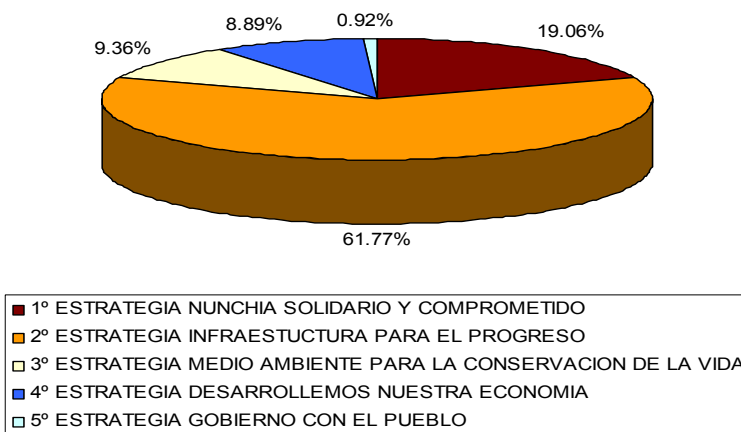
PARTICIPACION POR FUENTE DE FINANCIACION ANUAL



Las inversiones del plan de desarrollo por estrategia para los cuatro años será la siguiente:



PORCENTAJES DE INVERSION POR ESTRATEGIA 2008 - 2011



La descripción general y específica para cada estrategia, programa y subprograma se desarrollo en los cuadros anexos al presente documento entre los que se tienen:

ANEXO No. 1 – PLAN FINANCIERO INGRESOS

ANEXO No. 2 - PLAN FINANCIERO GASTOS

ANEXO No. 3 – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

El Plan Financiero de Ingreso y Plan Financiero de Gastos están proyectados con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio y no contempla los recursos de gestión para proyectos prioritarios y que hacen parte del presente plan de desarrollo.

CUARTA PARTE

MECANISMOS DE EJECUCION DEL PLAN

ARTICULO NOVENO: Prelación legal del Plan. De conformidad con el artículo 300 de la Constitución Política y el Capítulo X de la ley 152 de 1994; el presente acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo del Municipio de Nunchía- Departamento de Casanare “El Cambio es Ahora”, tendrá prelación sobre los demás acuerdos.

ARTICULO DECIMO: Proyectos Prioritarios: Todos los proyectos de inversión que se ejecuten por medio de los presupuestos de cada una de las vigencias fiscales se determina como prioritarios para la ejecución del presente Plan de Desarrollo.



ARTICULO DECIMO PRIMERO: Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo. Para dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal (j) Artículo 3 de la Ley 152 de 1994, El Gobierno Municipal formulará el Plan Indicativo si a ello hubiere lugar e implementará según las directrices vigentes. Igualmente para efectos de seguimiento del presente Plan de Desarrollo., el gobierno Municipal apoyará al Consejo Municipal de Planeación para facilitar los medios o espacios de participación ciudadana, en el seguimiento del presente Plan de Desarrollo

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: El Alcalde realizará la armonización del presente Plan de Desarrollo "EL CAMBIO ES AHORA" con el Presupuesto de la vigencia 2008. Todas las obligaciones presupuestales asumidas por la Administración Municipal ejecutada durante la formulación y aprobación del presente Plan de Desarrollo quedan incluidas en la armonización con el Presupuesto de la vigencia 2008.

ARTICULO DECIMO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Nunchía a los un () días del Mes de Mayo de 2008.

Presentado por:

GERMAN ROMERO PRIETO
Alcalde de Nunchía.